

DOSSIER DE PRENSA

RESUMEN DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MÁLAGA



Reunión celebrada en el Sercla entre la dirección de Limasa y el comité de empresa en marzo de este año.

JAVIER ALBIÑANA

LAS CLAVES

EMPRESA

No le salen las cuentas por el laudo arbitral

La dirección de Limasa sostiene su propuesta en las dificultades que generó la necesidad de cumplir el laudo arbitral dictado el pasado 17 de marzo, a la hora de lograr el ahorro de costes previsto para el presente ejercicio, al impedir la aplicación completa de la ampliación de enero a diciembre del periodo en el que la plantilla debe tomar vacaciones, y el trabajo de lunes a sábado con un descanso rotatorio. A ello, se sumó además la contratación como empleados fijos a 24 personas como exigencia para la desconvocatoria de la huelga de basura el pasado mes de marzo.

TRABAJADORES

Argumentan que en marzo ya hicieron el esfuerzo

El comité de empresa mantiene que con los requisitos del laudo arbitral y el acuerdo con los doce puntos firmado en marzo para poner fin a la huelga los trabajadores ya han hecho esfuerzo suficiente.

Raquel Garrido MÁLAGA

La paz ha durado poco más de seis meses. Los alrededor de 1.350 trabajadores de la empresa mixta de limpieza Limasa, entre fijos y eventuales, decidirán el sábado si adoptan medidas contra los recortes propuestos por la dirección de la sociedad para lo que resta del año y, más contundentes aún, para 2014. Nadie ha querido pronunciar todavía la palabra huelga, pero la postura inicial del comité de empresa, que ha dicho un *no* rotundo a cualquier tipo de ajuste presupuestario para este año, hace que el ánimo de la plantilla comience a calentarse de nuevo por segunda vez este año después de que en marzo se desconocara en el último momento un paro anunciado para la Semana Santa.

Los representantes sindicales de Limasa —pertenecientes a UGT, CCOO, CSIF, CGT, USO y UTL— no están dispuestos a negociar ni un solo punto de lo acordado entonces tras el laudo arbitral dictado por el Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (Sercla) y el compromiso del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, a mantener algunas de sus exigencias para este año. Si los recortes anunciados el lunes por la dirección de la empresa para ahorrar en lo que queda de año unos 2 millones de euros cayó como un jarro de agua fría sobre el comité de empresa, mucho peor ha sentado haberse enterado de algunas de las medidas de ajuste a través de un comunicado de prensa enviado el martes por el Ayuntamiento de Málaga.

“En la reunión mantenida el lu-

El conflicto de Limasa se encona por el rechazo frontal del comité

● Los trabajadores han convocado una asamblea para informar a toda la plantilla, aunque a priori se oponen radicalmente a negociar ajustes este año

nes con el concejal de Medio Ambiente, Raúl Jiménez, no se habló, por ejemplo, de la reestructuración prevista en la plantilla y no parece una barbaridad que no se incluyera en la propuesta que nos dieron y sí en una nota de prensa”, dijo ayer sin ocultar su indignación el presidente del comité de empresa, Manuel Belmonte.

Es solamente una de las propuestas planteadas por Limasa, con un 49% propiedad del Ayuntamiento de Málaga y un 51% que se reparten FCC, Urbaser y Sando, para lograr ajustar el gasto unos 2 millones de euros en lo que queda de este año y unos 6 millones en el próximo ejercicio. Pero Belmonte aseguró que en ninguna de las reuniones mantenidas con la empresa desde abril “se ha hablado de reducir gastos para equilibrar las cuentas, sino con el propósito de poder contratar a más eventuales

les y así consta en todas las actas”. A falta de lo que decida la plantilla el sábado, que ha sido convocada el sábado a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda en las instalaciones de Los Ruices, el presidente del comité de empresa quiso dejar claro que “no vamos a hablar nada sobre 2013, aunque sí estamos dispuestos a sentarnos a hablar cuantas veces haga falta para buscar una solución a 2014”.

El edil de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Málaga, Raúl Jiménez, dijo el martes que se trata

Los representantes sindicales aseguran que hay puntos que no se hablaron en la reunión

solo de una propuesta inicial para empezar la negociación y que “estamos abiertos a hablar siempre y cuando se cumplan las condiciones económicas de ahorro total”.

Pero ese argumento no convenció a los representantes sindicales y se oponen radicalmente que para llegar al ahorro de los 2 millones de euros que quedan por reducir este año, la empresa no contrate a eventuales para cubrir vacaciones y descansos en lo que resta de año, así como tampoco reduzca el personal eventual en el centro ambiental de Los Ruices a partir de octubre y la jornada laboral de otros 50 eventuales que pasaría de 35 horas semanales a 28.

La eliminación de la paga extra y la cesta de la próxima Navidad es otra de las medidas por la que no están dispuestos a pasar. En cuanto a 2014, los recortes anunciados por Limasa se endurecerán

aún más para lograr el ahorro de 6 millones de euros desde el mismo 1 de enero. La empresa contempla la congelación salarial y de antigüedad de toda la plantilla, la eliminación de la paga de productividad que tradicionalmente se paga en enero y la reducción del plus complementario o de actividad en un 15% lineal para toda la plantilla.

También se ha propuesto ampliar a todo el año el periodo para tomar las vacaciones y eliminar la quinta semana de vacaciones, es decir, seis días naturales que la plantilla de Limasa tiene de forma adicional a las vacaciones. La jornada semanal también se quiere mantener de lunes a sábado y pasar de las 35 horas actuales a 37,5 horas por semana. En cuanto a los trabajadores fijos y eventuales de larga duración no trabajarían los festivos de 2014.

Las reformas planteadas supondrían además la reestructuración del personal de servicios comunes en tres fases y esa es una de las cuestiones que más ha molestado a los sindicatos. La primera implica la no renovación de tres eventuales cuyo contrato finaliza ahora, así como la incorporación al trabajo en la calle de nueve empleados de oficinas que no pertenecen a categorías administrativas. La segunda recoge la modificación de las condiciones laborales de 19 empleados de oficinas para adaptarse a los cambios anteriores, mientras que la tercera conllevará la extinción de contratos por jubilaciones, prejubilaciones o reducciones de jornada y subrogaciones a otras empresas.

Unicaja propone bajar el sueldo de sus empleados hasta un 9%

● Los sindicatos tildan de "ridículas" las medidas propuestas por el banco y la entidad. Las defiende para "preservar la solvencia"

Ángel Recio MÁLAGA

Unicaja Banco presentó ayer por la tarde a los sindicatos su plan para reducir sus costes laborales un 20%, cifrado en 51 millones de euros, y, como era de esperar, las medidas fueron totalmente rechazadas por los representantes de los trabajadores, que no dudaron en tildarlas de "ridículas". "Hemos salido absolutamente defraudados porque lo que nos han presentado es inasu-

La próxima reunión será el día 2 de octubre

La reunión de ayer fue la segunda en el plazo de negociación abierto por la entidad para intentar llegar a un acuerdo laboral. Fue la primera realmente importante ya que Unicaja expuso sobre la mesa qué quiere hacer. Ante la negativa de los sindicatos a aceptar tales propuestas, se ha convocado una nueva reunión que tendrá lugar el próximo miércoles 2 de octubre. Fuentes de Unicaja afirman que la negociación está completamente abierta y que pueden cambiar muchas cosas en los próximos encuentros. En cualquier caso, el banco se marca como plazo finales de noviembre para intentar llegar a ese pacto con los empleados.

mible", afirmaban fuentes sindicales pasadas las 21:30 tras cuatro horas de reunión.

La batería de iniciativas a tomar mostrada por los responsables de la entidad bancaria es amplia y se tocan todos los palos. Según los sindicatos consultados por este diario, ha habido varios aspectos que les resultaron especialmente llamativos y que evitan, a día de hoy, que se produzca ningún tipo de acuerdo. Entre ellas está, por ejemplo, una reducción salarial de entre el 0 y el 9% para la plantilla en función de su nivel de ingresos. Unicaja, que tiene 4.500 empleados, también ha planteado, según los representantes de los empleados, la suspensión de planes de pensiones a los trabajadores o imponer la movilidad geográfica, "cuando en estos momentos el convenio señala que hay un límite de 25 kilómetros desde el centro de trabajo", afirman.

No obstante, lo que causó un mayor rechazo fue la oferta de Unicaja para prejubilaciones y bajas incentivadas. Los sindicatos apostaban por impulsar la prejubilación para evitar otra serie de recortes, pues los mayores de 57 años suponen cerca del 20% de la plantilla. Sin embargo, no la quieren a cualquier precio y Unicaja habría ofrecido al empleado el 60% de su salario. "Entendemos que el que se marche a su casa prejubilado no cobre el 100% del sueldo pero ofrecer un 60% es algo inasumible", explicaban. En el



Interior de una oficina de Unicaja.

caso de las bajas incentivadas a mayores de 50 años, la propuesta es abonarles 25 días por año trabajado, apenas cinco más del mínimo legal, una medida que tampoco apoyan los representantes de los trabajadores. Fuentes próximas a la negociación precisan que Unicaja, en el caso de que se firmaran prejubilaciones mínimas, nunca abonaría una cantidad anual inferior a la pensión máxima de la Seguridad Social, es decir, que un prejubilado no cobraría menos de 36.000 euros al año.

"Unicaja ha seguido el modelo de otras entidades y ha cogido lo peor de cada casa. Nos han hecho propuestas que están incluso por debajo de lo que se ha ofrecido en bancos que han sido intervenidos", denunciaron fuentes sindicales, quienes apuntan que "los empleados de esta casa, muchos de los cuales llevan 30 ó 35 años trabajando aquí, no se merecen

Unicaja ofrece prejubilaciones con el 60% del salario, con 36.000 euros mínimo

este trato". "Si quieren una negociación rápida no nos podemos poner cada uno en un rincón", añadieron dando a entender que las posturas están completamente enfrentadas.

Fuentes oficiales de Unicaja reconocieron que se ha ofrecido esa rebaja salarial de entre el 0 y el 9%, así como otras medidas, y las justificaron en componentes externos e internos. En primer lugar, alegan la caída del negocio del sector bancario, el aumento de la morosidad o la elevación de dotaciones y, por otra parte, subrayan que "hay excedente de personal porque se han cerrado oficinas y no se ha reducido la plantilla". Unicaja entiende que si no recorta esos 51 millones estaría en "desventaja competitiva" y no podría "preservar su solvencia".

Se suspende hasta el 7 de octubre el juicio sobre el expediente de empleo en Isofotón

La compañía alegó que no se había notificado la vista a dos de sus sociedades en Corea y EEUU

EP MÁLAGA

El juicio previsto ayer en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) con sede en Málaga contra el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) en Isofotón fue suspendido hasta el próximo 7 de octubre para que se notifique la vista a dos sociedades en Corea y Estados Unidos, que forman parte del gru-

po empresarial. Según la abogada de la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), Rocío Pellicer, Isofotón se ha comprometido a hacerse cargo de la notificación para hacérsela llegar a las empresas y que no se tenga que hacer mediante una comisión rogatoria, lo que podría suponer un retraso de años. Ha dicho que ha habido otros motivos de suspensión por documentación presentada a última hora.

Contra el ERE en la empresa de placas fotovoltaicas Isofotón, que afectó a 352 trabajadores, presentaron demandas colectivas CSIF, el comité de empresa de Isofotón y el Sindicato Independiente Trabaja-



Una de las protestas de los trabajadores de Isofotón.

dores de Isofotón (TI), y en todas se pide que se anule el expediente por defectos de forma y de fondo, apuntando la letrada que ha habido "violación de derechos fundamentales".

Al respecto, apuntó que "se han despedido a mujeres embarazadas, a algunas que tenían reducción de jornada por cuidado de hijo con enfermedad grave y, con un porcentaje altísimo, a afiliados a sindicatos". Además, añadió que el procedimiento "es complejo, pero tiene defectos formales que nosotros entendemos que son suficientes para anularlo".

Trabajadores de la empresa se concentraron ayer a las puertas del TSJA. El delegado de CSIF en la empresa, Miguel Ruiz, detalló varias de esas "irregularidades" en el expediente, e indicó que si no se estiman las demandas colectivas, "están las individuales como improcedencia del despido".

Susana Díaz ingresó 59.894 euros en 2012 y su marido, 15.171 euros

● "En otro contexto no sería necesario", le explica la presidenta a sus diputados para que hagan lo mismo

Juan M. Marqués Perales SEVILLA

"En este contexto", es decir, en un contexto donde la honorabilidad de los políticos está cuestionada permanentemente, "esto es necesario, sé que es injusto con respecto a vuestros cónyuges, pero hay que hacer este sobreesfuerzo". La presidenta de la Junta, Susana Díaz, solicitó a sus parlamentarios, de este modo, que presenten en los próximos días las declaraciones de la renta de ellos y de sus cónyuges. Al tratarse de terceras personas, no relacionadas además con la política, no hay ningún mandato legal para conocer estos datos, pero Susana Díaz estima que es una contribución a la transparencia. Voluntaria, pues.

Ella fue la primera en entregar estos documentos; a las 11:30 horas en el registro del Parlamento, y el lunes lo harán todos los miembros de su Gobierno. Susana Díaz, que en el año 2012 fue consejera de Presidencia y, antes de marzo, secretaria de Organización del PSOE, declaró unos ingresos de 59.894 euros y su marido, José Luis Moriche, de 15.171. La presidenta debió abonar 1.423 euros al presentar la declaración del IRPF, mientras su marido cobró 550 euros al salirla negativa.

Todos los diputados del Parlamento andaluz están obligados a entregar la declaración del IRPF, aunque no se hace pública, y la declaración de bienes, que sí lo es. Se puede consultar en la web del Parlamento andaluz. Susana Díaz sigue, así, los pasos del ex presidente José Antonio Griñán, pero añade la declaración de su



Susana Díaz entrega su declaración del IRPF y la de su esposo en el Registro del Parlamento. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

Griñán, vicepresidente de la comisión de Empleo, aún no se va

El ex presidente de la Junta José Antonio Griñán sigue siendo parlamentario andaluz, por lo que es posible que hoy pudiera asistir al primer cara a cara entre su sucesora, Susana Díaz, y el líder del PP, Juan Ignacio Zoido. Sin embargo, Griñán, como otros ex presidentes, han tratado de evitar estas situaciones complicadas en las que él puede ser interpelado de modo indirecto en la pregunta del PP, de ahí que todos entiendan que dejará el escaño en breve. Griñán debe acudir al Parlamento para presentar personalmente su dimisión mediante la entrega del acta

de parlamentario. Nadie en el PSOE se imagina a Griñán de ex presidente, sentado en la última bancada de los socialistas, tal como sí le ha ocurrido a Javier Arenas después de su dimisión. Griñán, no obstante, ha ascendido en su puesto en el Senado. A partir de ahora, será el vicepresidente de la Comisión de Empleo de la Cámara alta. El ex presidente, experto en asuntos sociolaborales, es inspector de Trabajo, fue ministro de Salud y ocupó la misma cartera en Andalucía antes de volver de Madrid para convertirse en consejero de Economía y, después, en presidente.

cónyuge y apela a todos los parlamentarios a que le emulen.

En la declaración de bienes de la presidenta, figura que es propietaria, a medias con su esposo, de una vivienda con un valor catastral de 14.217 euros y de un inmueble anexo de 5.274 euros. Tiene comprometidos dos créditos, uno con el BBVA, por valor de 152.207, y el segundo, con Finconsum, por 8.918 euros. Además, tiene 64.400 euros a plazo fijo con su esposo, y poseen tres automóviles: un Land Cruiser, un Auris de segunda mano y un Volkswagen Polo.

La presidenta anunció en su debate de investidura que daría este paso, y el próximo lunes, todos los miembros del Consejo de Gobierno harán lo propio. Después, le tocará el turno a los parlamentarios socialistas, a los que ayer se dirigió Susana Díaz para

animarles a dar este paso. No es fácil, por cuanto hay cónyuges sin relación con la administración ni la política que harán públicas sus declaraciones en ámbitos privados.

El PP puso en duda la efectividad de esta medida para aclarar las cuentas de la administración. Para el portavoz popular, Carlos Rojas, se trata de un "teatro", de un "vodevil". El PP no se plantea obligar a los cónyuges de sus parlamentarios a publicitar sus declaraciones del IRPF, pero tampoco hará públicas las propias. Sólo el presidente del PP, Juan Ignacio Zoido, la entregó a los medios de comunicación en el curso político pasado. También Javier Arenas después de que fuese emplazado en varias ocasiones por José Antonio Griñán y de que entregase a los medios un documento notarial que, en principio, quiso suplir al IRPF, pero que no valió para restar la invitación socialista. En esa declaración de Arenas, figuraba lo que también había cobrado del PP en su calidad de vicesecretario general.

El PP, sin embargo, considera

El IRPF de los diputados del PP están en la Cámara, pero no las hacen públicas

que todos los cargos públicos de la Junta deben entregar su declaración, así "como las familias del PSOE que se han enriquecido".

Todos los parlamentarios de IU presentaron también las declaraciones familiares del IRPF. Es el primer grupo que lo completa: son 12 personas y, entre éstas figura el vicepresidente del Gobierno, Diego Valderas.

Susana Díaz intervino ayer por primera vez, como presidenta, en la reunión del grupo parlamentario socialista. Y dedicó buena parte de su parlamento a hablar del deterioro de la imagen de los políticos. "Los ciudadanos nos ven mucho peor de lo que pensamos", explicó la presidenta, aunque sostiene que el caso de corrupción de los ERE también les está afectando porque es utilizado por aquellos que "quieren destruir al PSOE".

OTROS DECLARANTES, DE IU

Diego Valderas

VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO



Valderas declaró en 2012 unos ingresos de 64.049 euros, mientras su esposa lo hizo por una cantidad de 12.371. El primero debió pagar en la liquidación 1.355 euros, y la segunda recibió 753 euros. Desde marzo de 2012, Valderas es vicepresidente.

Ignacio García

VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO



El parlamentario Ignacio García declaró unos ingresos totales en 2012 de 67.844 euros, mientras su cónyuge, en declaración individual, registró 30.071 euros. A García le salió negativa la declaración, y cobró 3.202 euros. Su cónyuge, 902.

José Antonio Castro

PORTAVOZ PARLAMENTARIO DE IU



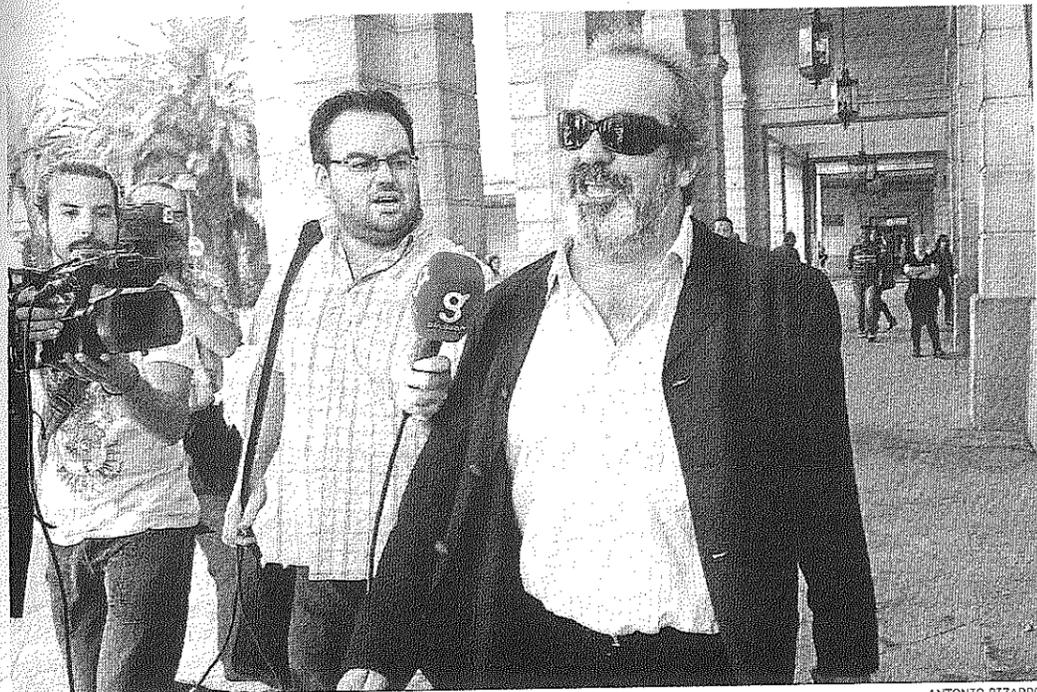
El portavoz parlamentario de IU ganó 54.359 euros en 2012, y le fueron devueltos 2.210 al realizar la declaración. Al cierre de esta edición, IU no había colocado aún la declaración de la esposa de Castro. Lo hará hoy. Alegó problemas técnicos.

J.M. Sánchez Gordillo

ALCALDE DE MARINALEDA



El alcalde de Marinaleda, parlamentario de IU, declaró unos ingresos totales de 53.861 euros. El saldo le dio negativo, y cobró 1.259 euros en la liquidación. Juan Manuel Sánchez Gordillo no tiene cónyuge. Es su única declaración.



Juan Lanzas en el juzgado de Sevilla el pasado marzo.

ANTONIO PIZARRO

Alaya confirma que investiga a Lanzas en otras causas y destaca su "papel protagonista"

● La instructora rebaja la fianza para el consequidor de los ERE a 200.000 euros y a 300.000 euros a dos directivos de Vitalia

Jorge Muñoz SEVILLA

La juez Mercedes Alaya, que investiga el escándalo de los ERE fraudulentos, ha confirmado que el ex sindicalista de UGT y consequidor Juan Lanzas es el "nexo común" de varias de las líneas de investigación que se llevan a cabo en su juzgado, según apunta en un nuevo auto en el que ha decidido rebajar de 300.000 a 200.000 euros la fianza al ex sindicalista para que éste pueda abandonar la cárcel en la que está recluido desde marzo pasado.

La magistrada abrió recientemente una nueva línea de investigación, que se encuentra bajo secreto de sumario en la que, según adelantó este periódico, se investiga el presunto desvío de fondos de cursos de formación de UGT al consequidor Juan Lanzas y a su entorno. Este sumario se abrió a partir del atestado 33/2013 de la Guardia Civil, el que sirvió de base par ala operación Heracles, y que refleja que UGT pagó casi ocho millones a una empresa en la que acabó trabajando el propio Lanzas. El consequidor estuvo vinculado a UGT hasta el 10 de febrero de 2002 y sólo dos días después fue dado de alta por al empresa Planificación, Cooperación y Desarrollo, constituida en 1998.

Esta firma, según la Unidad Central Operativa (UCO) de la

La juez dilata el recurso de Lozano por una fotocopia

La instructora de los ERE ha dictado una providencia, que tiene fecha del pasado lunes, en la que ha requerido al procurador del ex viceconsejero de la Presidencia Antonio Lozano para que "subsane" un defecto detectado en el recurso que presentó contra el auto en el que Alaya acordó su imputación porque dicho escrito es una "fotocopia y no aparece la firma original del letrado". Alaya señala que antes de decidir sobre la admisión del recurso y su traslado a las partes, debe subsanarse el defecto. Lo que resulta paradójico es que esta providencia se dicta dos meses después de que se presentara el recurso.

Guardia Civil, declaró operaciones comerciales con empresas utilizadas para introducir en el circuito financiero y económico el dinero procedente de las sobrecomisiones de las pólizas vinculadas a la Junta de Andalucía.

En el nuevo auto, Alaya no cita expresamente este sumario declarado secreto y se limita a destacar el "papel protagonista" del ex sindicalista tanto para la "ob-

tención de los fondos públicos obviando el procedimiento legalmente establecido, como para canalizar sus ganancias".

La instructora llega a afirmar que Lanzas es "el verdadero artífice de la constitución de distintos entramados societarios, siendo dicho inculpado nexos comunes además en varias de las diferentes líneas de investigación que se vienen llevando a cabo", insiste la magistrada, que descarta su puesta en libertad incondicional porque, a su juicio, se mantienen "todos los motivos que llevaron a esta instructora a decretar la prisión".

Sin embargo, la juez señala que atendiendo a los criterios fijados por la Audiencia de Sevilla para determinar la fianza carcelaria y "dado el tiempo transcurrido desde el dictado de los autos sin que el imputado haya podido reunir la fianza impuesta, pudiera deducirse que la misma resulta inasequible para que el señor Lanzas pueda gozar de su libertad provisional, a pesar de que del evidente avance de las diligencias también se desprende su elevado enriquecimiento ilícito, pudiendo incluso haber ocultado sus bienes", precisa.

De otro lado, la juez Mercedes Alaya ha dictado sendos autos en los que, por motivos similares a los de Lanzas, ha decidido rebajar a 300.000 euros la fianza personal impuesta a los ex directivos de Vitalia Eduardo Pascual y María Vaqué, quienes al igual que Lanzas se encuentran en prisión provisional desde marzo pasado, cuando fueron detenidos durante la operación Heracles.

El nuevo consejero de Empleo confía en la Justicia por los ERE

A. Fuentes SEVILLA

Más de 500 iniciativas debatidas lleva el Parlamento sobre el caso de los ERE. La última, ayer, en el estreno del nuevo Gobierno de Susana Díaz, correspondió al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, José Sánchez Maldonado. El nuevo consejero resolvió pronto el envite: aseguró que habrá "tolerancia cero" con la corrupción, "fe ciega" en la Justicia, colaboración "para esclarecer toda la verdad" y priorizó el empleo.

El nuevo consejero pareció más que nuevo para desesperación del diputado del PP, Rafael Carmona, que preguntó en vano por el dinero recuperado o por la cantidad pagada a las aseguradoras.

El PP quiere seguir rentabilizando el caso, pero Sánchez Maldonado no está por la labor. En su segundo turno tenía 15 minutos de respuesta y resolvió en cuatro. "Ni quince, ni diez ni ocho", se escuchó al diputado popular Rafael Salas. "Economizo mucho, es mi profesión", bromeó el catedrático en Hacienda Pública, que aludió a la separación de poderes y luego señaló que habrá que esperar a la Justicia para determinar responsabilidades políticas.

Susana Díaz y Mariano Rajoy pueden verse el 10 de octubre

J. M. M. P. SEVILLA

Moncloa ha ofrecido la fecha del próximo 10 de octubre para el primer encuentro entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y la presidenta andaluza, Susana Díaz. Ese día hay sesión de control parlamentario en Andalucía, por lo que desde la Presidencia se intenta que sea por la tarde. Por eso no se ha cerrado la fecha definitiva. Hay que esperar la respuesta de Moncloa, que posiblemente no se producirá hasta que Mariano Rajoy regrese de Nueva York, donde participa en la Asamblea General de la ONU. Susana Díaz aseguró ayer que uno de los asuntos que le va a trasladar al presidente es el cambio del sistema de financiación autonómica y que el reparto de fondos en el Presupuesto de 2014 sea transparente y no esté marcado por la influencia catalana.

La misión hará un análisis "riguroso" del control en la Verja

R. A. LA LÍNEA

El equipo de expertos de la Comisión Europea que ayer visitó la frontera que separa España y Gibraltar recopiló abundante información de ambas administraciones con la idea de realizar un análisis "riguroso" e "independiente" sobre las quejas llegadas desde ambos lados sobre el funcionamiento de la aduana.

La misión de la CE, integrada por seis expertos en control de fronteras de los servicios de Interior, Aduanas y de Justicia de la UE y de la oficina antifraude europea, se reunieron durante varias horas con representantes de las administraciones de ambos lados de la Verja para recabar información y documentación sobre el funcionamiento de la aduana, la circulación de vehículos y personas y el contrabando de tabaco.

Los gobiernos de España y Gibraltar confían en que la visita dé sus frutos y corrija las denuncias que ambas admi-

No se descarta el estudio del 'bunkering' y el uso del caladero en la Bahía

nistraciones se cruzan sobre el incremento del contrabando de tabaco o las largas colas de espera. "Hoy es un día para oír, ver, tomar nota y escuchar los argumentos de todos los actores", explicó Miguel Puente, portavoz de la Comisión Europea en España. La visita, según dijo, se desarrolló con "total colaboración y absoluta normalidad", en unos "intercambios abiertos" en los que ambas administraciones han aportado "sus evidencias y argumentos".

La misión pudo así recopilar información "cara a cara", que servirá para que Bruselas realice ahora una investigación "rigurosa e independiente" de los conflictos en este paso fronterizo y, en su caso, pueda ofrecer sus recomendaciones. La CE no tiene "un plazo legal" para ello y prefiere trabajar sin prisas, según el portavoz de la CE en España, que explicó que esta investigación no se había hecho antes porque ninguna administración lo había solicitado formalmente.

La misión técnica que ayer visitó la zona no tenía el co-

ECONOMÍA

El FMI propone un fondo común europeo para pagar el desempleo

- El organismo internacional pide también una partida específica para ayudar a los países en crisis
- Vincula el seguro del paro a la unión fiscal y a la armonización de los mercados laborales

R. E. WASHINGTON

Un informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) propuso ayer el fortalecimiento del presupuesto central en la Eurozona y la creación de un seguro común de desempleo, con el objetivo de aumentar su resistencia ante posibles choques futuros, dados los diferentes perfiles económicos de los países miembros.

"Compartir los riesgos fiscales significa que, en cualquier momento, los países que estén experimentando mejores condiciones cíclicas apoyen a los que se encuentren al otro lado del espectro", se lee en el documento, titulado *Más integración fiscal para impulsar la resistencia de la Eurozona*.

Los técnicos del Fondo describen un número de opciones disponibles, entre ellas, "la creación de un fondo para toda la Eurozona en momentos de crisis, un mecanismo de seguro común de desempleo o un presupuesto común para la Eurozona".

El fondo de ayuda a países en crisis recabaría ingresos "por parte de países de la zona del euro en todo momento y haría transferencias a los países cuando experimenten choques negativos". Se nutriría con un montante de entre el 1,5% y el 2% del PIB de los países.

En el caso de un seguro común para el desempleo, el FMI sostiene que "avanzar hacia un futuro nivel de protección frente al paro a nivel de la Eurozona proporcionaría una garantía natural frente a los riesgos de bajada de ingresos a nivel individual en toda la Unión". De hecho, los expertos destacan que en todas las federaciones del mundo este tipo de seguro se encuentra altamente centralizado, incluso en EEUU, donde los estados financian parte de las prestaciones.

El informe matiza que un plan



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, durante la entrevista concedida a Bloomberg en Nueva York. DIEGO CRESPO / EFE

Rajoy corrige a Bruselas y rebaja el déficit de 2012 del 7% al 6,8%

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció ayer que el déficit público cerró 2012 en el 6,8%, en vez del 7% que había calculado la Comisión Europea, y aseguró que no se producirá ningún recorte presupuestario más a lo largo de este año. En una entrevista concedida a la agencia de noticias Bloomberg, Rajoy, que señaló que este dato se anunciará en el Consejo de Ministros de mañana, insistió en que "no será necesario adoptar ninguna medida extraordinaria más a lo largo

de 2013", ya que se logrará alcanzar el objetivo de déficit del 6,5%. "España cumplirá, como ya hizo el año pasado", agregó. En este sentido, destacó la "muy importante" bajada de la prima de riesgo de España, que es consecuencia tanto de que estén las cosas mejor en Europa como de que España "haya hecho sus deberes". Estimó que este descenso supondrá un ahorro para las arcas públicas de alrededor de 5.000 millones, que permitirán compensar "la parte más complicada del déficit, que es la Segu-

ridad Social". Asimismo, reafirmó que España está abandonando en este momento la recesión y que inicia "un camino de esperanza hacia el futuro en el que todavía se tendrá que trabajar mucho, pero en el que ya hay luz al final del túnel". Por otro lado, incidió en el esfuerzo "muy importante" que ha realizado la sociedad española para superar la crisis, tanto en materia de reducción del déficit, "pensando que no se puede gastar lo que no se tiene", como de reformas estructurales. En esta línea, adelantó que mañana en el Consejo de Ministros se aprobarán una ley de pensiones para "garantizar las del futuro" y la ley desindexación.

de estas características debe ir de la mano de "esfuerzos encaminados a mejorar y armonizar los mercados laborales de los países". También sería necesario "un grado mínimo" de armonización en la fiscalidad del empleo y en las pensiones, advierten los técnicos del FMI.

La UE cuenta ya con un presupuesto, pero está muy limitado por los propios estados miembros, y lo que el Fondo Monetario propone es una ampliación de sus recursos y que su poder sea vinculante.

Son, en todo caso, propuestas para el futuro por parte del organismo internacional, que reitera la necesidad de fortalecer la integración fiscal en la Unión Europea y, sobre todo, avanzar con más decisión a corto plazo en la senda de la unificación bancaria. "La unión fiscal reduciría la incidencia y dureza de futuras crisis fortaleciendo la disciplina y ofreciendo unos seguros mínimos contra las recesiones", insiste el Fondo.

El informe destaca que la aguda crisis que han sufrido los países del euro durante los últimos años se agravó "debido a las débiles políticas nacionales" y a que "los marcos de gobernabilidad europeos fueron aplicados con demasiada laxitud".

También insiste en "la necesidad de establecer un adecuado freno para anclar la confianza del sistema bancario", en coordinación con el Mecanismo de Resolución y Supervisión Única actualmente en marcha.

El FMI admite que "algunos seguros contra los accidentes bancarios deben ser financiados por la propia industria", pero ve la necesidad al mismo tiempo de "un fondo común [de carácter público] para la recapitalización, liquidación y garantía de depósitos, que contribuiría a reducir el riesgo de contagios".

El Santander aprecia mejoras en España, donde confía ganar 3.000 millones más hasta 2016

R. E. LONDRES

El Banco Santander se muestra más optimista sobre el futuro de su negocio en España y cree que su beneficio antes de impuestos mejorará en unos 3.000 millones de euros hasta 2016 gracias a las menores provisiones, la mejora de ingresos o el ahorro de costes.

En una presentación a inversores en Londres, el consejero delegado del grupo, Javier Marín, detalló ayer que el banco destinará hasta 2016 entre 1.500 y 2.000 millones menos a provisiones y ahorrará más de 420 millones con las sinergias tras la fusión de Banesto. Además, el menor coste del depósito le supondrá un ahorro de unos

500 millones, a los que hay que sumar entre 300 y 400 fruto de distintas iniciativas para bajar costes.

Todo ello, junto con las perspectivas de que ganará cuota de mercado en depósitos y créditos poniendo el foco en pymes y empresas, hace que el banco prevea mejorar su beneficio antes de impuestos en España en 3.000 millones.

El número dos de Botín expuso entre los principales objetivos del grupo mantener una eficiencia del 49% y mejorar la rentabilidad. En concreto, el Santander tiene el propósito de reducir sus costes en 1.500 millones hasta 2016, a lo que contribuirán las sinergias fruto de las integraciones de redes del grupo, mayores de lo previsto.

Ése es el caso de Banesto y Santander, con cuya integración el gigante calculaba que ahorraría unos 420 millones hasta 2015, que ahora eleva hasta al menos hasta 435. Y en Polonia le sucede lo mismo con la fusión de sus dos bancos, con la que preveía ahorrar unos 80 millones, que ahora aumenta en un 5%.

En cualquier caso, el foco del banco está en mejorar por encima del 15% los retornos sobre el capital en las distintas áreas de negocio y, al mismo tiempo, ser capaz de seguir generando capital para mantener sus niveles de solvencia.

cias de Bruselas deberían ser suficientes para que se embridara.

dieron la espalda tanto los socialistas, que la consideran inmovi-

Josep Antoni Duran Lleida.

EFE / ARCHIVO

del agravio que sobrevuela Cataluña también es criatura suya.

"duramente" en Afganistán, según recordó Morenés.

ECONOMÍA

El Consejo Económico y Social critica la reforma de las pensiones

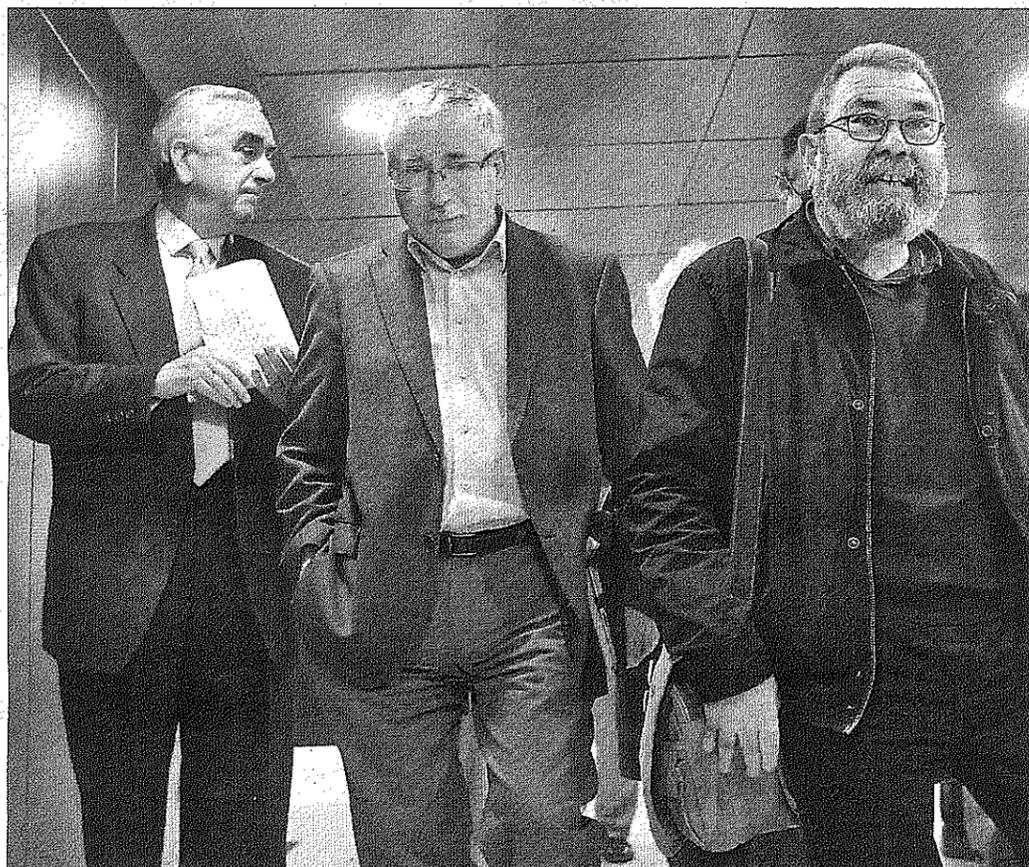
El órgano vota hoy un informe que censura la "pérdida de poder adquisitivo" de los jubilados ● El documento provisional cuenta con el apoyo de la CEOE

MANUEL V. GÓMEZ
Madrid

Al Consejo Económico y Social (CES), órgano compuesto principalmente por sindicatos y empresarios, no le gusta la reforma de las pensiones que el Gobierno ha puesto sobre la mesa. En concreto, a su Comisión de Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social, que ha elaborado un informe muy crítico con los cambios previstos por el Ejecutivo que el pleno de la organización debatirá y votará hoy. Al contrario de lo que dice el Ministerio de Empleo, la propuesta argumenta que los cambios en el modo de actualización anual de las pensiones supondrán "una pérdida de poder adquisitivo en contextos de crisis como el actual, que además no llegaría a recuperarse". La crítica no solo se queda en el fondo, también llega a las formas y al "procedimiento seguido en esta ocasión, se aparta del habitual", lo que para el CES "resulta inadecuado" porque no le permite opinar sobre la versión definitiva.

La propuesta de dictamen que debatirá esta tarde el pleno del CES, a la que ha tenido acceso este diario, puede ser modificada y enmendada, por lo que todavía no es definitiva. Sin embargo, no debería haber grandes cambios ya que el documento de 20 páginas y cinco puntos elaborado por la Comisión de Seguridad Social ha sido aprobado por unanimidad, según apuntan fuentes sindicales y patronales. Esto supondría que la CEOE se suma a las posiciones críticas que los sindicatos UGT y CC OO han mantenido en las últimas semanas.

El CES —presidido por Marcos Peña, secretario general de Empleo en el último Gobierno de Felipe González— es un órgano consultivo y autónomo que se compone de tres grupos. En el primero



A la izquierda, Marcos Peña, presidente del CES, junto a los secretarios generales de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez, en mayo pasado. / CHEMA MOYA (EFE)

están los sindicatos mayoritarios UGT y CC OO y los nacionalistas CIG y ELA. El segundo lo integran las patronales CEOE y Cepyme. El tercero es el más heterogéneo y lo forman organizaciones agrarias, de pescadores y de consumidores, junto con seis expertos nombrados por el Gobierno.

El papel del CES en esta reforma —y en los proyectos de ley de ámbito socioeconómico— es evaluar el anteproyecto que el Ejecutivo remitió a este organismo el lunes de la semana pasada. Su evaluación será estudiada por el

Consejo de Ministros, que el viernes aprobará el anteproyecto de ley definitivo. Aquel texto legal cuenta con la doble vía de ajuste que el Ministerio de Empleo plantea para esta reforma: la desvinculación de la actualización anual de las pensiones del IPC y su sustitución por una fórmula en la que se tiene presente la salud de las cuentas de la Seguridad Social, con un suelo en los años malos (0,25%) y un techo en los buenos (IPC más 0,25%); y la utilización de la esperanza de vida a los 67 años para calcular la pensión ini-

cial de quien se jubila, llamado Factor de Sostenibilidad. El documento remitido por el Gobierno iba acompañado de una memoria de impacto normativo y económico que cifraba en poco más de 800 millones el recorte en pensiones para 2014 y en 33.000 de forma acumulada hasta 2022.

El informe de la Comisión de Seguridad Social concluye que la reforma, en su formato actual, acarrea "una pérdida de poder adquisitivo". Esto choca frontalmente con el argumento que utiliza el Ministerio de Empleo que defien-

de que la reforma no supondrá devaluación de las pensiones y que se sujeta a lo que marcan las últimas recomendaciones del Pacto de Toledo, de 2010. "El CES entiende que el objetivo expresado en la Recomendación Segunda del Pacto de Toledo con la formulación del índice de revalorización que propone el anteproyecto no se consigue", expone. Además, el informe advierte de que "la utilización lineal del índice (...) actuaría en contra de la equidad del sistema" al aplicarse a todas las pensiones. Subraya que en torno al 50% de las prestaciones son de menos de 650 euros al mes.

Al CES tampoco le han gustado las formas empleadas por el Ejecutivo para sacar adelante sus intenciones. "El procedimiento seguido en esta ocasión se aparta del habitual", reza el documento, que expone que en reformas de pensiones anteriores el CES estudia los anteproyectos que ya han sido negociados con agentes sociales y grupos políticos. "La singularidad del procedimiento (...) no

"El procedimiento de aprobación no es el habitual", señala el CES

ha facilitado el ejercicio de reflexión conjunta y el acercamiento de posiciones sobre una norma de la trascendencia de la que nos ocupa en la que, aun existiendo algunos elementos para el consenso, existen también evidentes opiniones divergentes sobre algunos aspectos entre las organizaciones que componen este órgano", continúa el informe.

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, defendió ayer la reforma en el Parlamento en sendas respuestas al socialista Valeriano Gómez y a Joan Coscubiela, de Izquierda Plural. Báñez reprochó al primero que haya roto relaciones con el Gobierno. Gómez le había pedido que retirara la reforma. Coscubiela le recordó que para aumentar los ingresos de las pensiones puede subir las bases máximas y mínimas de cotización o crear impuestos solidarios.

Rajoy rebaja el déficit público registrado el año pasado del 7% al 6,8% del PIB

MIGUEL GONZÁLEZ, Nueva York

El Gobierno hará público este viernes que el déficit público del año pasado no fue del 7% del PIB, como se había anunciado hasta ahora, sino del 6,8%, según adelantó ayer el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en una entrevista concedida en Nueva York a la agencia de información económica Bloomberg TV, que se emitirá hoy. La meta de déficit pactada con Bruselas para el año pasado estaba en el 6,3%.

El Gobierno remitirá a Eurostat el nuevo dato a finales de octubre, según el protocolo previsto por Bruselas. La nueva cifra de déficit es mejor de lo espera-

do. Hace unas semanas el Ministerio de Economía informó sobre una revisión a la baja del producto interior bruto (PIB) de España. La revisión estadística empeoraba la recesión sufrida durante el año pasado del 1,4% al 1,6%. Además, el examen concluyó que se había gastado menos de lo avanzado y se había ingresado un poco más. Estos ligeros cambios han propiciado que el déficit público registrado en 2012 sea inferior al comunicado inicialmente.

La nueva cifra le sirve, además, a Rajoy para asegurar que España cumplirá su objetivo de déficit en 2013. El presidente manifestó que no habrá "ningún re-

corte presupuestario más a lo largo de este año". Confía así a la incipiente recuperación económica y a los efectos de la rebaja de la prima de riesgo para poder

El presidente asegura que no harán falta más ajustes en 2013

cumplir con los objetivos comprometidos con Bruselas. Hasta agosto, las cuentas públicas de la Administración central se alejan de dicha meta.

Por eso, el presidente ha incidido en la entrevista en que la bajada de la prima de riesgo —ha pasado de los 640 puntos el año pasado hasta los 240 puntos de esta semana—, que atribuye a la mejora de la situación en la zona euro y de las reformas aplicadas en España, permitirá ahorrar a las arcas públicas 5.000 millones de euros, que servirán "para compensar la parte más delicada del déficit, que es la Seguridad Social".

Precisamente, el Gobierno aprobará el viernes la ley que, según Rajoy, "garantizará el futuro de las pensiones", al desvincular su evolución del aumento del IPC e introducir un factor de sos-

tenibilidad —la fórmula que garantiza el equilibrio presupuestario del sistema—. En conclusión: "España abandona la recesión e inicia un camino de esperanza hacia el futuro en el que todos tendremos que trabajar mucho, pero en el que ya hay luz al final del túnel".

Rajoy explicó, además, que el Gobierno ha evaluado el impacto de la reforma laboral aprobada en 2012 y está pendiente de presentar la revisión en la OCDE. Precisamente, la organización de los países más desarrollados del mundo ha propuesto en varias ocasiones medidas más radicales para reducir la tasa española de paro en el 26%, como un contrato único para todos los tipos de trabajo. "Si fuera necesario o útil hacer un reto que para que las cosas funcionen mejor, no tengan duda de que lo haremos", aseguró Rajoy en la entrevista.

El PSOE acusa al alcalde de «traicionar» con el Benítez y pedirá su reprobación

► PSOE e IU reclamarán que Fomento compense a Málaga por asumir varias carreteras estatales, un coste que estaría en torno a los 20 millones

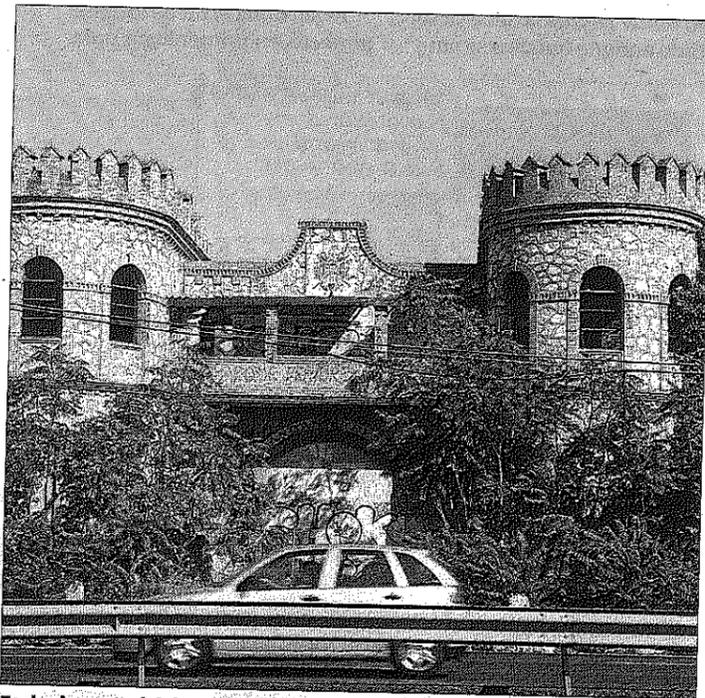
LA OPINIÓN MÁLAGA

► @opiniondemalaga

La portavoz socialista en el Ayuntamiento de Málaga, María Gámez, acusó ayer al alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre, de «traicionar» a Málaga con el Campamento Benítez y pedirá en el pleno de hoy, por la vía de urgencia, su reprobación «por haber faltado a la verdad, firmando un acuerdo que no cumple con los compromisos adquiridos anteriormente sobre la gratuidad de este equipamiento, y por renunciar a la compensación que le correspondería a la ciudad por la cesión del Ministerio de Fomento de las carreteras del Estado».

Gámez tachó de «tomadura de pelo a los malagueños» la cesión de los terrenos del antiguo emplazamiento militar, ya que debería de haber ido acompañada de unos 20 millones de euros que es la cantidad que el Ministerio de Fomento debería abonar al Ayuntamiento por hacerse cargo de unos 35 kilómetros de carreteras del Estado, «un precio que está fijado por el propio Ministerio en una orden ministerial», y «que ahora tendrá que asumir las arcas municipales».

«El alcalde ha traicionado su



Fachada central del campamento vista desde la N-340. ÁLEX ZEA

propia palabra y a los ciudadanos» ya que siempre dijo que la cesión del Benítez sería gratuita, mostrándose siempre contrario a que el Gobierno recibiese una compensación, explicó Gámez. Pero «de aquellos compromisos sólo

quedan los titulares de prensa y la respuesta de Fomento desmintiendo que en ningún caso se plantearía la cesión de estos terrenos de forma gratuita, mientras que otras ciudades han obtenido la cesión de las carreteras a cambio de com-

pensaciones por los gastos que tendrían que afrontar los municipios a realizar el mantenimiento de las mismas».

Por ello, los socialistas reclamarán al equipo de gobierno del PP que exija a Fomento que compense al Ayuntamiento de Málaga con los 20 millones de euros que supondrán de coste para la ciudad el mantenimiento de los 35 kilómetros de carretera cedidos, para destinarlos a inversiones.

En la misma línea, el grupo de IU presentará una moción para que se inste al Ministerio de Fomento a que «concrete su participación en la financiación del proyecto para el Campamento Benítez» y que la concrete en los presupuestos del Estado. IU plantea también que el Ayuntamiento realice un estudio donde se concrete el valor exacto «del mantenimiento de las carreteras que asume el Consistorio tras ser traspasadas por el Ministerio» a fin de reclamarle el dinero a Fomento.

Ambas propuestas, incluidas la reprobación al alcalde, serán rechazadas por el equipo de gobierno, según adelantó ayer su portavoz, Mario Cortés.

El portavoz señaló que «el PSOE, por vergüenza, no debería ni hablar del Benítez, pues han quedado en evidencia» y recordó que en el convenio de cesión que propuso el Gobierno socialista se pedía al Ayuntamiento una compensación de 76 millones de euros por los derechos urbanísticos del recinto, «mientras que ahora sólo nos costará el mantenimiento de los 35 kilómetros de carreteras».

«¿En qué hemos mentido?», se preguntó Mario Cortés, «si el Benítez ya es nuestro y casi gratis y en pocos meses estará en disposición para el disfrute de los malagueños».

PROPUESTAS AL PLENO

El PP pide el inicio del curso en La Cónsula

► El PP volverá a plantear en el pleno de hoy sus dudas sobre el futuro de la Escuela de Hostelería de La Cónsula. En una moción instan a la Junta a que «ponga todos los medios» para que el curso «comience cuanto antes» y manteniendo todos los programas formativos». En la misma moción, el equipo de gobierno insiste en reclamar la convocatoria del consejo de administración de la escuela para «conocer con total transparencia el estado de las cuentas». Al respecto, el concejal de Cultura, Damián Caneda, expresó sus temores de que «sea muy gordo lo que tengan que ocultar para no convocar el consejo».

SERÁ SOBRE COLEGIOS PÚBLICOS

Por una vez, no habrá moción sobre el metro

► En esta ocasión, el equipo de gobierno en el Ayuntamiento no presentará ninguna moción sobre el metro y su exigencia de que el trayecto desde el Guadalmedina siga siendo bajo tierra. El portavoz, Mario Cortés, explicó que, aunque en principio Junta y Ayuntamiento se habían emplazado al mes de septiembre para encontrar una solución, el cambio en la presidencia de la Junta, con la elección de Susana Díaz como presidenta, «nos lleva a ser prudentes y conceder a la nueva presidenta un tiempo para conocer y hacerse con los hilos del asunto». Si habrá, en cambio, una moción reclamando a la Junta sus obligaciones sobre los colegios públicos.

Breves

DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE Jornada del perro de Málaga

► El próximo domingo, a partir de las 10.30 horas, el Colegio de Veterinarios celebrará en la plaza del Centro de Arte Contemporáneo la tercera jornada del perro de Málaga, como homenaje y reconocimiento a estos animales. L. O. MÁLAGA

ESCUELA DE VALORES

Encuentro deportivo de menores de García Grana

► El Ayuntamiento y la Fundación Aliaz realizaron ayer tarde el II Encuentro Deportivo para fomentar la actividad física de los menores de la barriada García Grana-Palomares. Más de 100 menores recibieron información sobre hábitos saludables de alimentación y ejercicio físico y el deporte como vehículo fundamental en la transmisión de valores en nuestra sociedad. LA OPINIÓN MÁLAGA

Hernández Pezzi tendrá derecho a un despacho y a presentar mociones al pleno

► El nuevo edil independiente podrá presentar dos mociones y participar en los debates de las mismas



Carlos Hernández
► El exconcejal socialista podrá ejercer sus nuevas funciones desde octubre.

LA OPINIÓN MÁLAGA

► El concejal Carlos Hernández Pezzi, que retomará su actividad municipal como concejal independiente tras abandonar el grupo del PSOE, tendrá derecho a partir de ahora a formular dos mociones o comparencias en cada pleno y a participar en el debate de, al menos, las que él presente, según la propuesta que presentará al pleno de hoy el alcalde, Francisco de la Torre, donde se regula la situación jurídica del concejal y los derechos a los que tiene opción.

Así, además de las mociones, Hernández Pezzi, tendrá derecho a disponer de medios personales y materiales para ejercer su labor

consistente en un espacio de trabajo propio que será en la entraplanta del Ayuntamiento.

El concejal podrá participar con voz y voto en las comisiones de pleno que él decida, lo que obligará a modificar la composición de aquellas en que se integre. A los consejos de distritos y a los territoriales, podrá asistir, pero sin voto y podrá hablar si se le autoriza.

No podrá integrarse en las empresas u organismos municipales ni tener más asignación económica que la que le corresponda como concejal sin dedicación plena.

El Ayuntamiento destina 30.000 euros para la recogida y adopción de animales

LA OPINIÓN MÁLAGA

► El Ayuntamiento de Málaga aportará este año 30.000 euros a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas (SPAP) de Málaga para apoyar su trabajo de recogida, acogida y adopción de animales, desarrollado en colaboración con el Centro Zoonosanitario Municipal. El concejal del área de Medio Ambiente, Raúl Jiménez, y la presidenta de la SPAP, Carmen Manzano, renovaron el pasado martes el convenio que regula esta relación de cooperación.

El acuerdo refuerza el trabajo que realizan conjuntamente la Sociedad Protectora de Animales y el Centro Zoonosanitario para superar las dificultades a la hora de encontrar ciudadanos que quieran hacerse cargo de animales desamparados y mejorar las cifras de adopción de perros y evitar su sacrificio.

En la actualidad, las instalaciones municipales acogen una veintena de canes que esperan a ser adoptados.



Mejoramos cualquier oferta

Nos dedicamos desde hace años a la compra-venta de oro y joyería en general. La larga trayectoria de CV Oro se caracteriza por la profesionalidad con la que desarrollamos nuestra labor con seriedad, transparencia y compromiso con el cliente.

Gracias por su confianza

Plaza San Francisco, nº 8. 29008 - Málaga

952 22 48 14

Málaga

La nueva Ley Antidesahucios refuerza la posición de avalistas y autónomos

► La norma, aprobada ayer en el Parlamento andaluz, amplía los supuestos de expropiación de casas a bancos

J. A. SAU MÁLAGA

@saumartin

El pleno del Parlamento andaluz aprobó ayer, en virtud de la mayoría ostentada por el PSOE e IU, partidos que soportan el Ejecutivo autonómico, la nueva Ley de Función Social de la Vivienda, que el PP no apoyó. Así, como novedad principal, la norma amplía la cobertura sobre personas que pueden verse afectadas por desahucios como avalistas y autónomos, de tal forma que se extienden los supuestos de expropiación de casas a bancos a estos colectivos.

Esta es la respuesta de Andalucía después de que el Tribunal Constitucional paralizase, merced a un recurso de amparo del Gobierno de Mariano Rajoy, el anterior decreto antidesahucios de la Junta, que permitía al Ejecutivo regional expropiar casas a las entidades bancarias ante desalojos inminentes de familias en riesgo de exclusión social, una norma criticada por los bancos, la Unión Europea y numerosos fondos de inversión, que veían en ella un ataque contra la propiedad inmobiliaria y un factor desestabilizador de los mercados.

En una disposición adicional primera, se declara de interés social la cobertura de necesidad de vivienda de las personas en especiales circunstancias de emergencia social, que, como consecuencia de la ejecución de un aval que las mismas hayan presentado en orden a garantizar un crédito hipotecario, hayan de responder con su propia vivienda habitual, por encontrarse incursas en un procedimiento de ejecución o apremio instado por una entidad financiera, sus filiales inmobiliarias o entidad de gestión de activos.

El número de beneficiarios no se conocerá hasta que se sepa la partida específica destinada en el presupuesto de 2014

El PP auguró que la ley acabará siendo de nuevo recurrida por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional

Igualmente, se declara de interés social la cobertura de necesidad de vivienda de las personas dadas de alta en la Seguridad Social como autónomas o trabajadoras por cuenta propia que se encuentren en especiales circunstancias de emergencia social y cuya vivienda habitual constituya garantía de un préstamo bancario concedido para hacer frente al desempeño de su actividad profesional y se encuentren incursas en un procedimiento de ejecución o apremio instado por la entidad financiera concedente del crédito. El PSOE-A anunció días atrás que la futura Ley de función social de la vivienda contará con una «partida específica» en los presupuestos de la comunidad para 2014 y, a partir de ahí, se podrá valorar a cuántas personas va a beneficiar, una vez que amplía la cobertura a nuevos beneficiarios.

Por su parte, el PP-A votó en contra de la norma y auguró que también acabará siendo recurrida por el Gobierno central en el Tribunal Constitucional porque tiene los mismos trazos de «inconstitucionalidad» que el anterior decreto sobre la misma materia y que fue recurrido. La secretaria de Territorio PP-A, Alicia Martínez, manifestó el pasado jueves que, en su día, el grupo popular se abstuvo en la votación del decreto ley porque su voluntad era el diálogo.



Protestas de activistas antidesahucios en un desalojo de noviembre de 2012 en la capital. LA OPINIÓN

SI EL GOBIERNO NO RETIRA EL RECURSO

Cortés augura un estado de excepción en Andalucía

► La consejera de Fomento y Vivienda, Elena Cortés, advirtió ayer de que si el Gobierno central, tras la aprobación en el pleno del Parlamento andaluz de la Ley de función social de la vivienda, no «parte de cero» y retira el recurso ante el Tribunal Constitucional por dicha ley, el Gobierno estará «planteando un estado de excepción para Andalucía». En declaraciones a los periodistas, Cortés destacó que, tras la aprobación de la llamada Ley antidesahucios, Andalucía «tiene de nuevo un arma poderosísima en sus

manos para defender el derecho a la vivienda, para desmercantilizar la vivienda, evitar desahucios y evitar esa terrible realidad que supone tener 700.000 viviendas deshabitadas».

Recordó que en julio de 2013, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, «invocó a través del artículo 161.2 de la Constitución la suspensión cautelar de la ley antidesahucios ante el TC, con lo que el artículo que está recurrido del decreto ley el TC lo suspendió de forma cautelar sin entrar en el fondo, por esa prerrogativa que tiene el presidente de invocar la Constitución».

No obstante, destaca que tras la aprobación de la norma en el Parlamento andaluz, el Gobierno central

«tiene la oportunidad de comenzar de cero y retirar el recurso».

En ese sentido, explicó que el pasado 5 de julio la Consejería de Fomento y Vivienda planteó la convocatoria de la comisión bilateral, una comisión interadministrativa para dirimir cuestiones de competencias entre Gobierno y Junta, que forma parte de la Ley Orgánica del TC y del Estatuto. No obstante, lamentó que tres días después el Gobierno anunció el recurso contra el decreto ley andaluz. Recordó que esa comisión bilateral ya dirimió el conflicto de competencias por la Ley del Derecho a la Vivienda catalana, que «planteaba términos muy parecidos a la Ley andaluza de derecho a la vivienda». EUROPA PRESS SEVILLA

El PSOE dice que el 82% de las casas quedan fuera de la subvención del IBI

► Los socialistas ponen en marcha una campaña para demostrar que la medida de Bendodo «es un timo»

L. O. MÁLAGA

El 82 por ciento de las viviendas de la provincia se queda fuera de la subvención del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) anunciada por el PP en la Diputación de Málaga, según indicó ayer el grupo provincial socialista. Para demostrarlo, presentaron una campaña que «demuestra que la medida presentada a bombo y platillo por el presidente del ente supramunicipal, Elías Bendodo, en el pasado

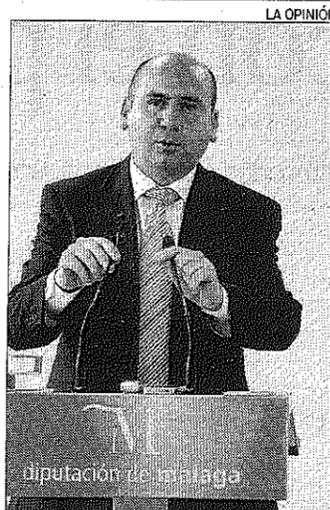
debate sobre el estado de la provincia es un timo», según los socialistas.

Con el lema *Para el PP, no todas somos iguales*, el PSOE puso de relieve que del total de viviendas en la provincia de Málaga -768.319- el 82,67 por ciento -635.184- quedan excluidas de esta subvención. El 53,05 por ciento -407.583- quedan fuera porque se encuentran en municipios que no pertenecen al Patronato de Recaudación -Málaga, Alhaurín del Grande, Benalmádena, Fuengirola y Mijas-, señaló el portavoz socialista en el ente supramunicipal, Francisco Conejo.

Así, indicó que otro 14,29 por ciento de las viviendas -109.769-, están excluidas por tener un valor

catastral superior a 100.000 euros, uno de los requisitos fijados para poder acceder a esta ayuda. Y otro 15,32 por ciento de viviendas -117.832-, se quedan al margen de esta subvención del IBI porque, aunque cumplen el criterio del valor catastral -es menor de 100.000 euros-, no tienen domiciliados los recibos de pago. El PSOE ha extraído estos datos del propio Patronato de Recaudación.

Las cifras en buena parte de los municipios de la provincia «son muy significativas», lamentó Conejo en rueda de prensa. Por no pertenecer al organismo provincial de recaudación, el 100 por cien de las viviendas de Málaga capital, Alhaurín del Grande, Benalmádena,



Francisco Conejo.

Fuengirola y Mijas «se quedan fuera». Añadió que por tener un valor catastral superior a 100.000 euros, el 75,64 por ciento de las viviendas de Estepona quedan excluidas.

RESPUESTA DEL PP

Beneficios para medio millón de malagueños

► El portavoz del equipo de gobierno en la Diputación de Málaga, Francisco Salado, recordó ayer, en respuesta al grupo socialista, que el plan de apoyo fiscal de la Diputación «rebajará el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a medio millón de ciudadanos de la provincia y que beneficiará a un total de 119.000 viviendas en los 96 municipios que tienen encomendada la gestión de tributos al Patronato de Recaudación Provincial». «Mientras el PSOE no bajó los impuestos en 11 años de gobierno en la Diputación», añadió. En este sentido, el PP «salvó de la quiebra a la institución y dos años después bonifica el IBI a medio millón de ciudadanos».

Málaga

El juicio del ERE de Isofotón se aplaza para notificar la causa a varias filiales

► La empresa alega que dos de las firmas del grupo, entre ellas la de EEUU, aún no han sido avisadas

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

El juicio sobre el ERE que la empresa Isofotón aplicó el pasado mes de junio y que supuso el despido de 354 trabajadores se ha aplazado hasta el próximo 7 de octubre después de que los representantes de la empresa alegaran ayer ante la sala del TSJA encargada de la vista que dos de las firmas de su grupo —la situada en Ohio (EEUU) y otra en Corea— no han recibido aún la notificación pese a estar incluidas en las demandas colectivas de la plantilla.

Los trabajadores, que piden la nulidad del ERE por defectos de forma y de fondo, apuntaron ayer que la decisión de la empresa obedece a una estrategia de «distracción» y a un intento de alargar el proceso, según explicó el delegado

del sindicato CSIF en la empresa, Miguel Ruiz, que puso además de relieve otro hecho: al dar este paso Isofotón ha reconocido su conexión con la entidad que se hizo cargo de la apertura y puesta en marcha de la fábrica en Ohio, algo que según recordó, había negado durante todo este tiempo.

«La dirección de Isofotón negó esta conexión ante las acusaciones de CSIF Málaga de descapitalización de la fábrica malagueña a favor de otros mercados. Sin embargo, ayer admitió que es propietaria en más de un 90% de Isofotón North America Inc», apuntó el CSIF, central que ha denunciado la transferencia de tecnología y personal a esta empresa con cargo a la fábrica de Isofotón en Málaga.

Respecto a la firma de Corea que también está a la espera de recibir la notificación, Ruiz comen-



Trabajadores de Isofotón, ayer a las puertas del TSJA. GREGORIO TORRES

tó que se trata de Top Tec, que sigue vinculada a Isofotón aunque tiene a la venta el 20% de las acciones que adquirió cuando se produjo el desembarco del Grupo Affirma, en junio del año 2010.

La abogada del CSIF, Rocío Pellicer, añadió que Isofotón se ha comprometido a hacerse cargo de la notificación para hacérsela llegar a las empresas y que no se tenga que hacer mediante una comi-

sión rogatoria, lo que podría suponer un retraso de años. El juicio se ha suspendido también por documentación presentada a última hora por la empresa.

El ERE de Isofotón fue impugnado por los trabajadores, que presentaron demandas colectivas a través del comité de empresa, del propio CSIF y del Sindicato Independiente Trabajadores de Isofotón (TI). Pellicer apuntó que ha habido «violación de derechos fundamentales», apuntando que «se ha despedido a mujeres embarazadas, a algunas que tenían reducción de jornada por cuidado de hijo con enfermedad grave y, con un porcentaje altísimo, a afiliados a sindicatos». Añadió que el ERE tiene defectos formales «que entendemos que son suficientes para anularlo», lo que transformaría los despidos en improcedentes.

Cerca de 200 trabajadores y ex-trabajadores de la empresa se concentraron ayer ante los juzgados situados en el Muelle de Heredia para seguir la vista aunque finalmente no pudieron acceder a la sala. Al aplazado inicio de juicio asistió uno de los propietarios de Isofotón, Diego Serrano, que a la salida fue increpado, apuntó Ruiz.

Antequera se une al proyecto turístico «Llave tu historia»

► Ofrece un pack de 12 euros para visitar monumentos en esta localidad, en Alcalá la Real y en Lucena

EUROPA PRESS MÁLAGA

La fundación Ciudades Medias del centro de Andalucía ha creado un producto turístico innovador para promocionar el turismo en las ciudades del centro de Andalucía, en concreto, se trata de un llavero al que han denominado «Llave tu historia» y que permite al turista que lo adquiera visitar un total de seis monumentos de Antequera, de Alcalá la Real (Jaén) y de Lucena (Córdoba) por un precio total de 12 euros.

El llavero, que ya se puede adquirir en un total de 19 empresas de hostelería que se han adherido a la iniciativa, contiene tres llaves, una de color azul que se corresponde con Antequera, donde los turistas pueden visitar la Alcaza-

ba y la Real Colegiata; otra amarilla que pertenece a Alcalá la Real, e incluye una entrada para la Fortaleza de la Mota y otra para el Palacio Abacial; y otra verde en con la que se puede visitar el Castillo del Moral y el Museo de Lucena.

La iniciativa «Llave tu historia» fue presentada ayer en Málaga con la presencia del consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, así como con la del alcalde de Antequera y presidente de Ciudades Medias, Manuel Barón; el regidor de Alcalá la Real y vicepresidente de la fundación, Carlos Hinojosa, y el primer edil de Lucena y secretario de la entidad, Juan Pérez.

Según explicó Rodríguez, la iniciativa fomenta la diversificación de la oferta de estas localidades mediante la creación de un producto que «aúna la complementariedad entre segmentos y territorios, e invita al turista a disfrutar de una experiencia única y genuina».

La guía de
La Opinión DE MÁLAGA

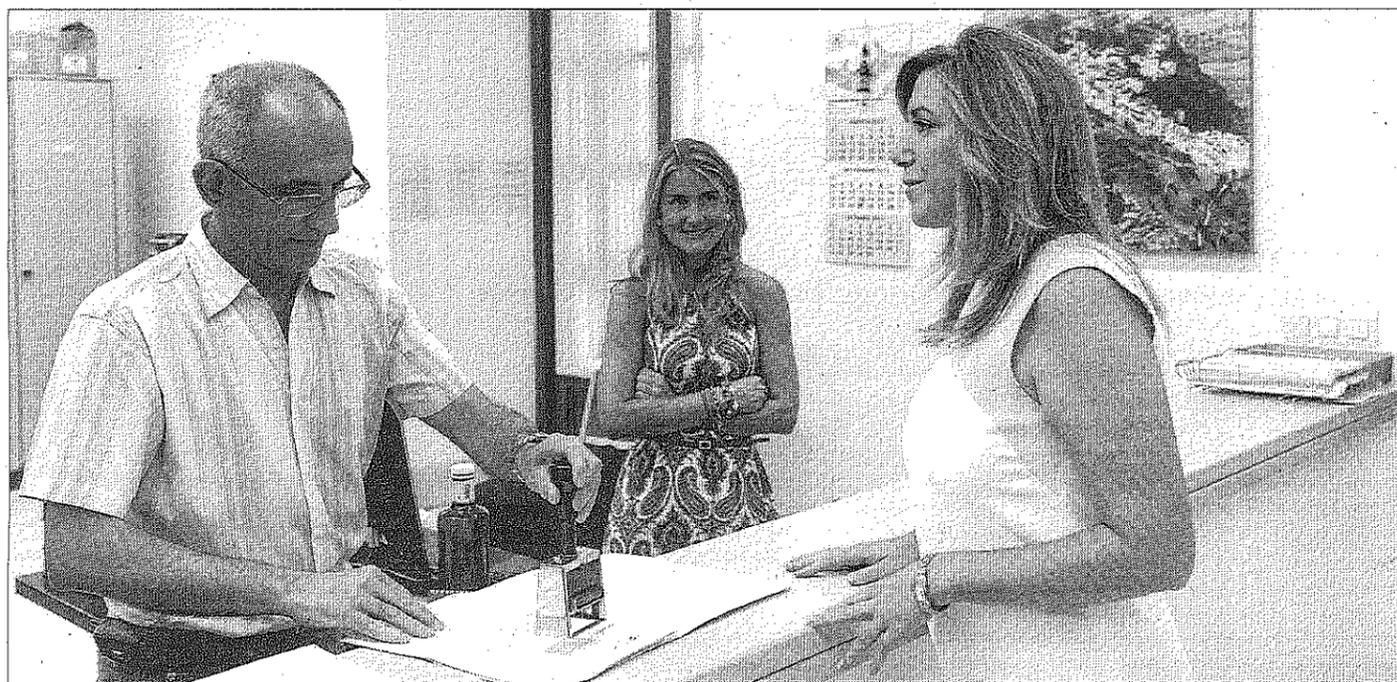
El próximo
27 de septiembre,
gratis con su ejemplar de
La Opinión DE MÁLAGA

MATER DEI
27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CARDAMOMO
RESTAURANTE

Cocina con tradición

C/ Hermes, 7 Teatinos. Málaga. Tlf.: 951 931 740



Susana Díaz, en el momento de hacer entrega en el registro del Parlamento autonómico de su última declaración del IRPF. EFE

Díaz declara que ganó en 2012 59.602 euros y su marido, 15.171

► Son propietarios de una vivienda en Triana, un solar anexo a la misma y tres coches ► Disponen de un saldo de unos 17.000 euros y hacen frente a dos créditos por más de 161.000 ► Valderas ingresó el año pasado 64.050 euros y su mujer, otros 12.372 ► El PP-A rechaza entrar en este «teatro»

EFE SEVILLA

La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, entregó ayer en el registro del Parlamento autonómico su última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), según la cual ganó 59.602,07 euros, y su marido, José María Moriche, 15.171,55 euros.

En su última declaración, Díaz tuvo que ingresar 1.423,15 euros, y a su marido, dependiente de una librería, le devolvieron 550,22 euros. Ambos afirman que tienen una vivienda habitual en Triana y un solar anexo no edificado con la propiedad repartida al 50%

y con un valor catastral de 19.492,77 euros.

En su declaración de bienes, la presidenta afirma que tiene, al 50% con su marido, un plazo fijo de 14.400 euros, un saldo en las cuentas bancarias cuando fue nombrada parlamentaria de 2.580 euros, tres vehículos (Land Cruiser, Volkswagen Polo y Auris de segunda mano) valorados en 22.150 euros, dos créditos por 161.625,89 euros y un seguro de vida de 350.000 euros.

Tal y como se comprometió en su discurso de investidura, la presidenta entregó sus declaraciones, y antes del martes lo harán los

consejeros de su Gobierno, que también registrarán las de sus cónyuges.

Díaz, que no hizo declaraciones a los periodistas tras entregar los citados documentos, propuso en su discurso de investidura que no sólo los cargos públicos, sino también sus cónyuges, presentaran ante la Cámara sus declaraciones del IRPF, tanto en el momento del nombramiento como en el del cese.

Está previsto que en los próximos días entreguen sus declaraciones los diputados socialistas, junto a las de sus cónyuges, algo que ya hicieron ayer en su página

web los parlamentarios de IULVCA, socios del gobierno de coalición. En este sentido, el vicepresidente de la Junta y consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, Diego Valderas, declaró haber ingresado 64.049,60 euros, mientras que su mujer se embolsó 12.371,77.

Publicadas en la web

Una vez registradas en la Cámara, las declaraciones de la presidenta y su marido se hicieron públicas a través de la web de la Junta de Andalucía.

Díaz emplazó al presidente del PP-A, Juan Ignacio Zoido, a que re-

El objetivo, entre otras cosas, es comprobar lo que tienen los políticos cuando acceden a sus cargos y cuando los dejan

El PP-A afirma que no tendría ningún problema si la Cámara autonómica decidiera hacer públicas sus declaraciones

gistre también sus declaraciones y las de su cónyuge, y propuso que todas las formaciones se sumen a esta iniciativa. El Gobierno andaluz está convencido de que hechos como éste contribuirán a arrojar luz sobre la acción pública y a disipar muchas dudas sobre la clase política.

El portavoz del PP-A en el Parlamento andaluz, Carlos Rojas, dijo que los 50 diputados de su grupo no tendrían ningún problema si la Cámara autonómica decidiera hacer públicas sus declaraciones pero que no piensan entrar en el «teatro» escenificado ayer por la presidenta. Para Rojas, el gesto de entregar la declaración no es más que una escena de «vodevil» para la foto y no una medida real por la transparencia, por lo que criticó que el PSOE-A sólo esté interesado en hablar de esto para tapar otros temas importantes como es salir de la crisis.

En ese sentido, insistió en que las declaraciones de la renta de los diputados del PP-A están presentadas en la Cámara autonómica y que cuando el Parlamento quiera mostrarlas a los periodistas o a cualquier ciudadano lo podrá hacer porque ellos no tienen ningún problema.

Valderas, por su parte, se preguntó si los diputados del PP-A tienen algo que esconder tras haberse negado a presentar públicamente sus declaraciones. «Hoy lo que hace el Gobierno de Andalucía y el grupo parlamentario de IU es dar un elemento de ejemplaridad y un ejercicio de ética y honestidad, al que nadie debe temer, presentando nuestras declaraciones de la Renta y también de las de nuestros compañeros», dijo el vicepresidente de la Junta.

Alaya rebaja la fianza a Lanzas pese a su papel protagonista en los ERE

► El exsindicalista deberá pagar 200.000 euros en lugar de 300.000 para poder abandonar la prisión

EFE SEVILLA

La juez que investiga los ERE falsos ha rebajado de 300.000 a 200.000 euros la fianza para salir de la cárcel impuesta al exsindicalista y «conseguidor» Juan Lanzas, pese a que lo considera «nexo común entre las diferentes líneas de investigación» y a su «elevado enriquecimiento ilícito».

La juez de instrucción 6, Mercedes Alaya, en sendos autos a los que ha tenido acceso Efe, accede

a rebajar la fianza de 450.000 euros a 300.000 para las otras dos personas que quedan encarceladas desde marzo pasado a raíz de la Operación Heracles contra las sobrecobras que cobraban las mediadoras en los ERE. Se trata de María Vázquez y Eduardo Pascual, exdirectivos de la aseguradora Vitalia, de los que la juez cree que la anterior fianza resulta «inasequible» para ellos, a la vista del tiempo transcurrido.

Respecto a Lanzas, encarcelado desde el 22 de marzo, Alaya afirma que «según avanza la instrucción se clarifican y concretan los hechos inicialmente imputados» al exsindicalista de UGT «y su papel protagonista tanto para la ob-

tención de los fondos públicos por terceros obviando el procedimiento legalmente establecido, como para canalizar sus ganancias». «Lanzas fue el verdadero artífice de la constitución de distintos entramados societarios y nexos común en varias de las diferentes líneas de investigación que se vienen llevando a cabo», dice Alaya. Por ello, se mantienen «todos los motivos» que llevaron a decretar su prisión.

No obstante, dado el tiempo transcurrido desde el mes de marzo sin que Lanzas haya podido reunir la fianza, se deduce que resulta inasequible para él, por lo que acuerda rebajarla a 200.000 euros, con una serie de medidas



La juez Mercedes Alaya.

cautelares adicionales como la prohibición de salir de España, la entrega de su DNI y pasaporte y su presentación en un juzgado todos los martes.

DECLARACIONES DE SUSANA DÍAZ

«Querrían aniquilar al PSOE con este caso»

► La presidenta andaluza, Susana Díaz, afirmó ayer que el caso de los ERE ha hecho mucho daño a los socialistas y aseguró que ha sido utilizado por quienes «quieren golpear y querrían aniquilar» al PSOE. «Los casos de corrupción que han golpeado a la política han hecho mucho daño y el caso de los ERE, especialmente, nos ha hecho mucho daño a los socialistas», remarcó Díaz, quien consideró este asunto como una «herramienta de aquellos que hubieran deseado que el PSOE no existiera». Dijo además que le indigna el «ataque injusto» hacia personas «honestas» como sus antecesores en el cargo, José Antonio Griñán y Manuel Chaves. EFE SEVILLA

Rajoy defiende ante la ONU el fin de Gibraltar como paraíso fiscal

► El presidente difunde en Nueva York la recuperación económica fruto de sus reformas

EFE NUEVA YORK

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, defendió anoche (madrugada en España) en la Asamblea General de la ONU el fin de Gibraltar como paraíso fiscal y como zona en la que se prodiga el contrabando y el incumplimiento de las normas medioambientales internacionales. Rajoy lanzó ese mensaje en su intervención en la apertura del período de sesiones de la 68 Asamblea de la ONU. Si el año pasado, en su estreno en este foro, el jefe del Ejecutivo español ya sacó a colación Gibraltar para instar al Reino Unido a un diálogo sobre la soberanía del Peñón, en esta ocasión Rajoy mostró una mayor firmeza tras la actitud de las autoridades gibraltareñas.

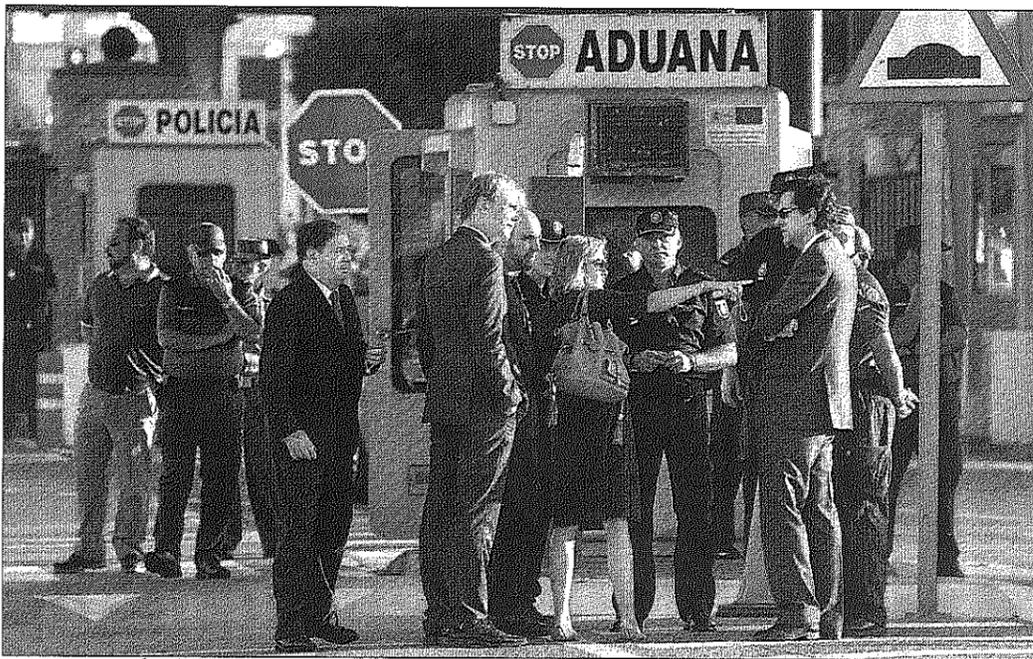
Estas decidieron este verano lanzar al mar bloques de hormigón para impedir que puedan faenar los pesqueros españoles, una actitud que España ha denunciado ante la UE y contra la que ha tomado y está dispuesta a seguir tomando, según fuentes

del Gobierno, todas las medidas legales a su alcance.

«Voy a hablar de Gibraltar», recalcó el jefe del Ejecutivo, quien señaló que en esta cuestión hay dos asuntos que hay que abordar. Uno de ellos es el debate sobre la soberanía del Peñón, y el segundo la necesidad de que Gibraltar cumpla con las normas internacionales y deje de ser un paraíso fiscal.

Rajoy también reivindica la presencia de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el bienio 2015-2016.

El presidente inició su agenda ayer en Nueva York con dos reuniones con medios de comunicación estadounidenses en las que el eje de las mismas fue la situación de la economía española. Precisamente, uno de los mensajes que pretende lanzar en sus intervenciones es el de la recuperación económica, llamando la atención sobre el hecho de que la situación no tiene nada que ver con la que existía justo hace un año, cuando España tenía la amenaza de un posible rescate.



Inspectores de la Comisión Europea en la frontera de Gibraltar. REUTERS

Europa media entre España y el Peñón

Una comisión de seis expertos de la CE investiga las quejas del Gobierno español y de Gibraltar

AGENCIAS LA LÍNEA (CÁDIZ)/MADRID

El equipo de inspectores de la Comisión Europea (CE) que desde ayer visita la frontera de Gibraltar y recaba información sobre las quejas de los gobiernos de España y del Peñón hará una investigación «rigurosa e independiente», según señaló el portavoz de la Comisión en España, Miguel Puente.

El portavoz explicó que la visita se desarrolla «con total normalidad y absoluta colaboración» por parte de los representantes de ambos gobiernos con los que están manteniendo reuniones.

«Hoy es un día para oír, ver, escuchar y tomar nota de los argumentos de todos los actores», señaló Puente, que explicó que la documentación e información que ambas partes han entregado será ahora sometida a análisis para que, en su caso, Bruselas, ofrezca sus recomendaciones.

Contrabando y blanqueo

El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, se mostró conven-

cido de que la misión técnica integrada por los seis expertos «comprobará in situ hasta qué punto» se produce el contrabando de tabaco y el blanqueo de capitales en el Peñón. El titular de Interior confió en que la misión enviada desde Bruselas dé como fruto que se corrijan estas «realidades predominantes» e «incuestionables» en la Roca.

Por su parte, el Gobierno de Gibraltar acusó al Ejecutivo español de faltar a la verdad y no querer cooperar con las autoridades del Peñón y denunció la «hostilidad» de las declaraciones realizadas por los miembros del Gabinete de Mariano Rajoy.

Posada intenta pacificar el Congreso y abre la puerta a las mociones sobre Bárcenas

► El PSOE intensifica su ofensiva contra el veto a sus propuestas y envía cien cartas al presidente de la Cámara

AGENCIAS MADRID

El caso Bárcenas y lo que desde el PSOE e IU llaman las «mentiras» de Rajoy en su comparecencia en el Parlamento el pasado 1 de agosto han tensado como nunca las intervenciones de los diputados en los plenos del martes y de ayer. El cambio de tono del presidente del Congreso, Jesús Posada, aplacó ayer la tensión pero no pudo lograr que la oposición cese en su empeño de debatir las mociones que han sido vetadas por la Mesa del Congreso.

El PSOE ha decidido intensificar su ofensiva contra el veto del PP a su moción sobre las «mentiras» del presidente Mariano Rajoy en el caso Bárcenas y, además de recordar ayer el tema en todos los puntos de la sesión plenaria y presentar un recurso de reconsi-

deración ante la Mesa del Congreso, hizo llegar a Posada casi un centenar de cartas de sus diputados quejándose de que no se pudiera debatir su iniciativa esta semana.

En esas cartas los diputados socialistas piden amparo al presidente de la Cámara porque, al vetar la moción del PSOE, se les impide ejercer las funciones parlamentarias que les garantiza la Constitución.

Los diputados socialistas, encabezados por la propia portavoz, Soraya Rodríguez, exigen a Posada que les informe de los motivos del veto a su iniciativa, que a su juicio carece de razón jurídica que lo sustente. También piden que se les envíe el informe jurídico que justifique ese veto, «desde el convencimiento de que la Presidencia de la Cámara no puede actuar al dictado del Gobierno, lo que no tendría precedentes en nuestra etapa democrática y liquidaría la separación de poderes básica en una democracia».

PROTAGONISTA



CELIA VILLALOBOS
VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO

Admite que se pasó «un poquito»

► La vicepresidenta primera del Congreso, la malagueña Celia Villalobos, admitió ayer que cuando dirigía la sesión plenaria el martes se pasó «un poquito» al mezclar a Andalucía en un debate sobre el cumplimiento de las reglas democráticas en el Congreso pero sostuvo que ejerce su labor «con bastante rigor». Celia Villalobos fue muy criticada por los socialistas porque, cuando dirigía la sesión, se revolvió contra un diputado que exigía libertad y democracia en el Congreso. «Aplicásele en Andalucía», le espetó.

Por último, lanzan un «mensaje» al propio Posada avisándole de que ese veto «deslegitima la magistratura que ostenta y produce un daño irreparable a la institución que preside».

Posada remarcó que el Congreso es una Cámara «democrática, libre y en la que se puede decir todo» después de que la portavoz del PSOE, Soraya Rodríguez, le acusara ayer de actuar como si fuera un presidente de las Cortes franquistas.

También la Izquierda Plural envió ayer un escrito a la Mesa del Congreso para que reconsidere su decisión de vetar la moción sobre el caso Bárcenas al considerar que fue rechazada con un criterio «arbitrario y partidista» y que sólo se justifica por motivos de «oportunidad política».

El escrito se registró después de que Posada se mostrara abierto a encontrar una fórmula que permita el debate y la votación de las dos mociones rechazadas, la de la Izquierda Plural y la del grupo socialista, y tras un pleno, el del martes, bastante agrio a consecuencia de esta cuestión. Desde los dos grupos han manifestado que no se plantean, de momento, cambiar ni una coma del texto de la moción.

Mas mantiene la consulta en 2014 y baraja adelantar las elecciones de 2016

EFE BARCELONA

El presidente catalán, Artur Mas, anunció ayer que mantiene su hoja de ruta soberanista con la celebración de una consulta en 2014, para lo que utilizará «todos los mecanismos democráticos y legales» a su alcance, en un momento en el que entiende que Cataluña «ya no confía en el Estado».

El presidente catalán advirtió de que las «minorías» no pueden obstaculizar el proceso que ha decidido una «mayoría», aunque se debe hacer el camino de manera que tampoco se sientan excluidas. Asimismo, apeló al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, a revelar si acepta la consulta, para poder dialogar sobre los mecanismos para hacerla posible.

Mas protagonizó en exclusiva la primera jornada del Debate de Política General, en el que también apuntó la posibilidad de anticipar las elecciones de 2016, aunque este sería «el último recurso si se pretende silenciar la voz e impedir el voto de los catalanes».

Unicaja advierte a la plantilla que habrá despidos si no acepta una bajada salarial y salidas pactadas

NURIA TRIGUERO
ntriguero@diariosur.es

Los sindicatos califican la propuesta de la entidad de «inaceptable» y dicen que las condiciones son peores que en las cajas intervenidas por el Estado

MÁLAGA. Unicaja llegó con una propuesta de máximos -o mínimos, si se mira desde el punto de vista de la plantilla- a la primera reunión con los sindicatos para negociar el plan de ajuste de costes laborales. Las medidas esbozadas ayer por la entidad son «inaceptables», según coincidieron Comfia (CC OO) y Secar tras el encuentro, en el que estuvieron presentes también los sindicatos UGT y CSICA, así como representantes de la consultora PricewaterhouseCoopers, que ha elaborado el estudio en el que se basa el plan de ajuste de personal.

Bajada de sueldos, prejubilaciones para mayores de 57, bajas incentivadas, reducciones de jornada, excedencias retribuidas y movilidad geográfica conforman el abanico de propuestas avanzadas ayer por la caja. Según fuentes consultadas, sus portavoces advirtieron de que el objetivo de ahorrar 51 millones es innegociable y que, de no conseguirlo con medidas pactadas, recurrirá a salidas forzosas.

Hoy por hoy, el acuerdo queda lejos. «Las condiciones en las que se plantean las prejubilaciones y las bajas incentivadas son peores que las que han aplicado entidades interve-



Representantes de los sindicatos, entrando en la sede de Unicaja ayer. :: ÁLVARO CABRERA

nidas por el Estado», afirmó el vicesecretario general de Secar en Unicaja, Jesús Barbosa, que insistió en que esta primera propuesta elaborada por Unicaja es «infumable». Fuentes cercanas a la dirección defendieron, en cambio, las condiciones ofertadas argumentando que todos los tramos de prejubilaciones quedan por encima de la pensión de jubilación máxima, que es de 36.000 euros.

Las bajas incentivadas se ofrecen con condiciones diferentes para los empleados mayores y menores de 50 años. Unicaja prefiere despidos pactados a las prejubilaciones, que considera muy costosas ya que actualmente están penalizadas por el Go-

bierno. De hecho, la entidad calcula que tendría que pagar a la Tesorería de la Seguridad Social una media de 80.000 euros por cada prejubilación, aparte de su coste intrínseco. Por eso la entidad ha dado a entender que no aceptará que haya más prejubilaciones que bajas incentivadas.

La propia Unicaja reconoció ayer que su propuesta descansa sobre «dos patas: desvinculaciones y ajuste salarial», aunque sin dar más detalles. Según fuentes sindicales, la entidad plantea este ajuste de forma progresiva por tramos salariales, del 3 al 9%, a través tanto de una bajada de salario base como de eliminación de conceptos retributivos.

Antes de que la dirección de Unicaja esbozara estas medidas, los representantes de PricewaterhouseCoopers realizaron una exposición de los «factores externos e internos» que han llevado a la entidad a diseñar el plan de ajuste. Los analistas mencionaron el estrechamiento de márgenes, la caída del volumen de negocio, la morosidad, las mayores exigencias de capital, la reestructuración del sector financiero y también la probabilidad de que tenga que eliminar la cláusula suelo de todas las hipotecas, con la incidencia que eso tendría en su cuenta de resultados. Además, argumentaron que Unicaja todavía no ha hecho ningún ajuste de plantilla,

LAS MEDIDAS

- ▶ Bajada salarial.
- ▶ Prejubilaciones.
- ▶ Bajas incentivadas.
- ▶ Reducciones de jornada.
- ▶ Movilidad geográfica.
- ▶ Excedencias retribuidas.
- ▶ Conversión de contratos a tiempo completo a contratos a tiempo parcial.
- ▶ Paralización de las aportaciones al plan de pensiones.

pese a haber recortado de forma importante su red de oficinas. Los sindicatos rechazaron el escenario planteado por PricewaterhouseCoopers y exigieron documentación y datos que sustenten sus previsiones.

En la próxima reunión, que se celebrará la semana que viene, los sindicatos rebatirán las medidas presentadas por Unicaja ayer y presentarán sus alternativas. El sindicato Secar ya entregó ayer a los representantes de la entidad un avance de sus recetas para conseguir los 51 millones de euros de ahorro: recorte del presupuesto destinado a Obra Social; sustitución de los agentes financieros y del servicio jurídico externo por personal propio de la entidad; retomar el plan de prejubilaciones para mayores de 58 años pactado en 2011 -que la entidad desestimó a raíz de que el Gobierno decidiera penalizar los retiros anticipados- y supresión de las millonarias indemnizaciones por despido del cuerpo directivo, entre otras.

El TSJA suspende hasta el 7 de octubre el juicio por el ERE de Isofotón

La empresa aduce que su filial en Estados Unidos, también demandada por los trabajadores, no ha recibido todavía la citación

:: N. T.

MÁLAGA. La zozobra de estar en el paro frente a la indignación de llevar tres meses sin cobrar. El drama de los que se fueron y el de los que se quedaron. Empleados y ex empleados de Isofotón se reencontraron ayer por la mañana a las puertas de la sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, donde estaba previsto que comenzara el juicio por los 354 despidos realizados por la empresa fotovoltaica el pasado

mes de junio. Finalmente la vista no se celebró, quedando aplazada hasta al 7 de octubre porque la compañía aduce que su filial de Estados Unidos -que también ha sido demandada por los trabajadores- no ha recibido todavía la citación correspondiente.

Así pues, los más de cien trabajadores que se concentraron en la avenida Manuel Agustín Heredia para asistir al arranque de este juicio se conformaron con increpar a uno de los dueños de Isofotón, Diego Serrano, cuando salía de la sede del TSJA. Para conocer cuál es el veredicto de la Justicia sobre el ERE tendrán que esperar al menos otras dos semanas.

Las demandas interpuestas por los trabajadores -tanto de forma individual como colectiva a través de las diferentes secciones sindicales- persiguen que los 354 despidos realizados

por Isofotón sean declarados nulos o improcedentes, en cuyo caso la empresa tendría que readmitir a los afectados o pagarles una indemnización mayor, respectivamente. Para ello, la plantilla alega varios defectos de forma en la negociación y tramitación del ERE. Así, argumenta que la empresa actuó de «mala fé» al anular reuniones sin justificación, que no se detallaron los criterios de afectación para seleccionar a los 354 despididos y que la documentación está incompleta. Pero además, los trabajadores quieren demostrar que la empresa ha movido dinero de unas filiales a otras para justificar el ERE en base a pérdidas económicas. En concreto, sospechan que se desviaron fondos a la filial estadounidense. De ahí que la demanda vaya contra las 32 sociedades que conforman el grupo Isofotón.



Trabajadores ante la sala de lo social del TSJA. :: ÁLVARO CABRERA

El Consultivo detecta que se dieron ayudas de los ERE a empresas que ni siquiera las pidieron

El órgano asesor de la Junta emitió 16 informes en el mes de julio en los que pide que se anulen subvenciones que son una «burla al procedimiento administrativo», tres de ellas concedidas en 2010

== QUICO CHIRINO

GRANADA. La Consejería de Economía abrió expediente en el mes de abril para revisar de oficio un lote de subvenciones concedidas desde la Dirección General de Trabajo y el Instituto de Fomento de Andalucía -el antiguo IFA-, alguna de ellas con tramo a la Junta de Andalucía en la trama de los ERE como el «fondo de reptiles».

Los expedientes fueron remitidos al Consejo Consultivo, el órgano asesor del gobierno andaluz que debe emitir en estos casos informe preceptivo -aunque no vinculante-. El Consultivo devolvió a la Junta 16 dictámenes en el mes de julio, en los que considera que una lista de subvenciones concedidas desde el año 2002 -algunas por encima del millón de euros- son nulas por «omisión total y absoluta del procedimiento». Al menos tres de las ayudas afectadas se refieren a convenios y resoluciones firmados desde la Dirección General de Trabajo en 2010 -7 de enero, 24 de febrero y 24 de marzo-. Para ese momento ya había estallado el caso de los ERE, Francisco Javier Guerrero -presunto cabecilla de la trama- había dejado su cargo y José Antonio Griñán ocupaba la presidencia de la Junta. Sin embargo, se seguían repartiendo ayudas irregulares.

El Consultivo desenmascara el mecanismo sin control que investiga la jueza Mercedes Alaya y lo describe con frases que bien podrían formar parte de alguno de los controvertidos autos de la magistrada. Según el órgano asesor de la propia Junta, se ingresaron subvenciones sin que la empresa las llegara a pedir: «No existe rastro alguno del procedimiento de concesión. Por no existir, ni siquiera consta que la beneficiaria de la subvención la hubiera solicitado, lo que constituye la máxima subversión del régimen jurídico».

La «ceremonia de confusión»
El Consejo Consultivo pone en evidencia la ligereza con la que se otorgaban las ayudas que ordenaba la Dirección General de Trabajo como si fueran subvenciones directas. Sobre una transferencia de 600.000 euros desde la partida '31L' -la del «fondo de reptiles»- advierte: «Es un procedimiento ayuno de tramitación, en el que falta incluso la solicitud de la subvención, que además fue concedida sin que la empresa justificara hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias. (...) En fin, un cú-



El ex director general de Trabajo Francisco Javier Guerrero en la comisión de investigación del Parlamento. == EFE

LOS DICTÁMENES

Dictamen 492/2013

«La solicitud de ayuda no está registrada ni suscrita por persona alguna; no existe documento alguno de la personalidad mercantil a la que se libra el dinero»

Dictamen 493/2013

«La omisión, no ya de trámites esenciales sino de cualquier trámite, lleva a sostener la nulidad de pleno derecho del expediente»

Dictamen 494/2013

«La vaguedad sobre el destino de las ayudas comprometidas es tal que (...) los actos son incompatibles con el concepto de la subvención. Todo esto, tratándose de procedimiento ayuno de tramitación, en el que falta incluso la solicitud de la subvención»

Dictamen 495/2013

«No es necesario un especial esfuerzo intelectual para constatar que la ayuda se otorgó con omisión total y absoluta de procedimiento»

Dictamen 521/2013

«La ayuda fue concedida prescindiendo groseramente del procedimiento, sin concretar mínimamente las obligaciones de la mercantil beneficiaria»

Dictamen 522/2013

«Es palpable que tales subvenciones carecen de fines y objetivos concretos, pues lo

450.000 euros que no sirvieron ni para «una pollada»

El dictamen más prolijo es el 523, que hace referencia a una subvención de 450.000 euros para montar una granja de pollos en Andújar con capacidad para 150.000 aves y seis polladas anuales. El promotor ilustra a la Administración sobre el significado del término 'pollada'. El Consultivo concluye lo siguiente: «No puede apreciarse buena fe en quien procede del modo descrito, ni puede confirmarse en el mantenimiento de los efectos de la subvención quien logró obtenerla con una ficción que rebasa el género de la picaresca para desviarla a un proyecto que nada tiene que ver con la implantación de una granja avícola, de la que no se ha obtenido ni una sola pollada»

anteriormente expuesto es una especie de declaración que cabalga sobre ideas vaporosas que ni siquiera esbozan compromisos o vínculos descifrables»

Dictamen 525/2013

«No figura en el expediente trámite alguno dirigido a la concesión de la ayuda, absolutamente ninguno»

Dictamen 527/2013

«Si la normativa aplicable permite excepcionalmente otorgar ayudas

públicas sin convocatoria pública, (...) la contrapartida indispensable es la justificación precisa de la finalidad pública»

Dictamen 549/2013

«Más llano es advertir que no existe rastro alguno de procedimiento de concesión de tales subvenciones, por lo que puede afirmarse que la dirección general las concedió prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido»

Dictamen 551/2013

«Está ante un supuesto paradigmático de omisión total (...) No se ha emitido propuesta de resolución con fiscalización previa del gasto. Ni ha aceptado formalmente la beneficiaria la ayuda que se le concede»

Dictamen 551/2013

«El convenio de colaboración es de una vaguedad tal que difícilmente cabe hablar de un concreto destino de la ayuda comprometida. (...) Existe, pues, una genérica determinación del destino de la subvención, que fue concedida sin exigir justificación de ningún tipo»

Dictamen 552/2013

«Un operador económico mínimamente diligente debe conocer que la Administración no actúa al margen de todo procedimiento»

mulo de despropósitos y una auténtica ceremonia de confusión».

En otro dictamen, el Consultivo como una «burla en toda regla al procedimiento administrativo, (...) atribuible no solo a quien concede (las ayudas) soslayando el procedimiento y con desprecio absoluto al ordenamiento jurídico, sino también al que las recibe sin haberlas siquiera solicitado, ni haber concretado mínimamente el fin al que las va a destinar».

El Consultivo detecta que, de forma recurrente, la subvención se otorga, incluso, a una empresa inexistente; prescindiendo «groseramente del procedimiento»; con un proyecto que no pasa de una «declaración de terreno de lo onírico»; y evitando la «conurrencia e igualdad de oportunidades».

Como se ha puesto de manifiesto en la instrucción de la causa en el Juzgado número 6 de Sevilla, el Consejo Consultivo también denuncia la falta de control que la Junta tenía sobre el dinero que repartía a manos llenas: «Se trata de las arcas públicas que no solo requiere la existencia de una finalidad pública que lo justifique, sino la observancia de un procedimiento que permita controlar tal supuesto, y que podría haberse empleado para otros fines públicos».

Tras recibir los últimos dictámenes del Consultivo -no vinculantes-, la Consejería de Economía -que fue quien inició de oficio los expedientes- tendrá que decidir si sigue adelante, anula convenios y resoluciones firmados entre 2002 y 2010 y fuerza la devolución del dinero. Una cantidad que solo en estos 16 informes del mes de julio supera los 6,5 millones de euros.

Díaz pide un «sobreesfuerzo» a sus diputados para que presenten la renta de sus parejas

La presidenta declara ganar 59.602 euros y su marido, 15.171, además de la propiedad compartida de una vivienda, un solar y tres coches

■ LALIA GLEZ.-SANTIAGO

SEVILLA. La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, cumplió lo prometido y registró ayer su declaración de la renta y la de su marido ante el Parlamento. Poco después se reunió con su grupo, al que pidió «un sobreesfuerzo» para hacer públicas las liquidaciones del IRPF de sus parejas, aunque reconoció que es «injusto» pedirlo. Aunque ningún diputado socialista planteó objeciones en la reunión, la iniciativa ha suscitado reservas en diversos sectores del partido.

La declaración presentada indica que la presidenta ganó 59.602,07 euros, y su marido, José María Moriche, que trabaja como dependiente en una librería sevillana, 15.171,55 euros. Díaz tuvo que pagar a Hacienda 1.423,15 euros, mientras que a Moriche le salió a devolver 550,22 euros.

Ambos declaran una vivienda habitual en Triana y un solar anexo no edificado con la propiedad repartida al 50 % y un valor catastral de 19.492,77 euros. También tienen tres coches, un Land Cruiser, un Auris de segunda mano y un Volkswagen Polo; un plazo fijo de 14.400 euros, un saldo en las cuentas bancarias cuando fue nombrada parlamentaria de 2.580 euros, dos créditos por 161.625,89 euros y un seguro de vida de 350.000 euros.

Tras las declaraciones de Díaz y su marido, el martes próximo se conocerán las correspondientes a los miembros del Consejo de Gobierno y sus parejas y más adelante, las de los diputados socialistas, aunque en un plazo no precisado. El PSOE-A anunció que va a presentar una iniciativa de modificación del Reglamento de la Cámara para hacer posible la difusión de las rentas de los cónyuges de los diputados.

En su discurso ante el grupo parlamentario socialista, Susana Díaz vinculó este «sobreesfuerzo» a la



La presidenta de la Junta registra en el Parlamento su declaración de la renta y la de su marido. ■ EFE

El PP-A ironiza: «Que muestren también el IRPF las familias de los altos cargos»

El PP-A intenta eludir pronunciarse sobre la presentación de las declaraciones de la renta de los cónyuges de sus diputados y califica de «teatro» el registro efectuado ayer por la presidenta de la Junta. Para el portavoz parlamentario, Carlos Rojas, el PSOE-A debería ampliar la medida para que «lo hagan también las familias enteras de todos los

necesidad de prestigiar la política, sobre todo desde la izquierda y afirmó que el caso de los ERE está siendo utilizado como una herramienta para «aniquilar» al PSOE y atacar a algunos hombres y mujeres «muy honestos», como los dos expresidentes de la Junta, citó.

altos cargos socialistas» después de que «hayan sido imputados hermanos, suegras, vecinos y amigos del PSOE-A». «Con la vida laboral de muchas familias del PSOE-A se podrían saber en qué ha invertido la Junta su dinero». Carlos Rojas dijo también que si la nueva presidenta quisiera de verdad transparencia daría a conocer «el personal exacto colocado a dedo en la administración, que puede estar cerca de los 2.000» y recordó que la Junta se niega sistemáticamente a informar sobre el número de personal de confianza y cargos de libre designación.

Al mismo tiempo, los diputados de IU también hicieron públicas, por códigos bidi, sus declaraciones de la renta y las de sus cónyuges, salvo en el caso de los tres parlamentarios que se encuentran solteros o separados, Sánchez Gordillo, Rosalía Martín y Marina Segura.

Ignacio García, vicepresidente primero de la Cámara, es el parlamentario que declara más ingresos, 67.844,99 euros, y su mujer reporta 30.071,81. Diego Valderas, vicepresidente del Gobierno y consejero de Administración Local declara algo menos, 64.049,60 euros, y su esposa 12.371,77 euros. El portavoz, José Antonio Castro, declara unos ingresos de 54.359,44 euros, si bien los ingresos de su pareja no constan en la web; Juan Manuel Sánchez Gordillo declara 53.861,23 y Marina Segura, 43.979,44 euros.

Manuel Baena y Juan Serrano presentan declaraciones conjuntas con sus cónyuges por importe de 43.174,44 euros.

Alba Doblas declara 42.399,28 euros y su pareja, 20.481,26 euros; María Dolores Quintana, 44.626,44 euros y su marido, 41.088; María del Carmen Pérez, 40.859,35 y su cónyuge, 22.825,38, e Inmaculada Nieto, 49.272,93 euros, y su pareja, 27.689,05.

Rosalía Martín, parlamentaria por Almería, es la que menos declara, un total de 36.543,73 euros.

Alaya sospecha que Lanzas oculta bienes, pero le rebaja la fianza a 200.000 euros

■ EUROPA PRESS

SEVILLA. La jueza que investiga los expedientes de regulación de empleo (ERE) irregulares ha rebajado de 300.000 a 200.000 euros la fianza impuesta para poder salir de prisión al 'conseguidor' de los ERE y exsindicalista de UGT Juan Lanzas, pues dado el tiempo transcurrido sin que haya podido reunir la misma «pudiera deducirse» que la fianza «resulta inasequible» para que «pueda gozar de su libertad provisional», a pesar de que «del evidente avance de las diligencias también se desprende su elevado enriquecimiento ilícito, pudiendo incluso haber ocultado sus bienes».

En sendos autos notificados ayer, la magistrada de Instrucción número 6 de Sevilla, Mercedes Alaya, rebaja también de 450.000 a 300.000 euros la fianza impuesta a los exdirectivos de Vitalia María Vaqué y Eduardo Pascual, que junto a Lanzas ingresaron en prisión el pasado mes de marzo tras la operación 'Heracles' en la que la Guardia Civil investigó el cobro de 'sobrecomisiones' por parte de las mediadoras que gestionaron las pólizas de prehabilitación.

En el caso de Lanzas, encarcelado desde el 22 de marzo, su abogado pidió su puesta en libertad, a lo que se opuso la Fiscalía Anticorrupción al entender que las alegaciones contenidas en dicha solicitud «no desvirtúan las circunstancias de hecho y personales del imputado que justificaron la adopción de la medida de prisión provisional».

«Papel protagonista»

La juez dice «compartir» estas consideraciones del Ministerio Público, ya que «según avanza la instrucción se clarifican y concretan los hechos inicialmente imputados» a Lanzas «y su papel protagonista tanto para la obtención de los fondos públicos por terceros obviando el procedimiento legalmente establecido, como para canalizar sus ganancias, siendo el verdadero artífice de la constitución de distintos entramados societarios y siendo» además «nexo común en varias de las diferentes líneas de investigación que se vienen llevando a cabo».

Pese a ello, recuerda los razonamientos expuestos en distintos autos por la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Sevilla, que señaló que para fijar la cuantía de la fianza carcelaria hay que tener en cuenta, no sólo la naturaleza del delito y las circunstancias de la persona, sino también un criterio de proporcionalidad a fin de no fijar «fianzas inasequibles que hagan ilusoria la posibilidad de gozar de libertad provisional».

Aprobada la ley antidesahucios pese a la paralización del decreto por el TC

■ L.G.-S.

SEVILLA. El Parlamento andaluz aprobó ayer a ley sobre el uso social de la vivienda, que sustituye al decreto antidesahucios suspendido por el Tribunal Constitucional por recurso del Gobierno central. La norma contó con los votos de PSOE e IU y el rechazo del PP. Los popu-

lares se abstuvieron en la votación del decreto, pero ahora, tras ser recurrido por el Ejecutivo de Rajoy, votaron en contra y alegaron que sólo se busca la confrontación con Madrid.

La nueva ley recoge el decreto anterior y amplía algunos extremos, como la posibilidad de que la expro-

piación temporal del uso de la vivienda pueda ser solicitada también por avalistas, autónomos y personas con hipotecas puente, y ampara a los desahuciados por impago del alquiler.

Elena Cortés, la consejera de Fomento y Vivienda, dijo que espera alcanzar un acuerdo con el Gobier-

no central en la comisión bilateral Estado-Junta, y desveló que ha recibido una respuesta a su petición para que dicha comisión se convoque, lo que espera que se haga en breve.

Para Cortés «hay margen» para alcanzar un acuerdo que evite una nueva paralización de la ley, que el Gobierno podría realizar con una simple ampliación de su recurso, y llamó al Ejecutivo central a «partir de cero» en las conversaciones, pues esta ley anula al decreto anterior, que llegó a ser cuestionado por la Comisión Europea.